FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

Contrato No.	**302 de 2023**		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	UT CEDAVIDA - APOYAR JOHANNA MARCELA RODRIGUEZ CABALLERO		
Nombre del supervisor y/o interventor	MAGDA YANIRA CAMELO ROMERO	**Teléfono / Extensión**	1101
Dependencia	OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL		
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos para implementar la atención psicosocial y la gestión para la atención integral en salud de las víctimas reconocidas en la Sentencia T-045 de 2010		
Fecha de inicio	viernes, 28 de abril de 2023	**Fecha de terminación**	lunes, 30 de octubre de 2023
Período objeto del informe:	19 de mayo de 2023 - 31 de julio de 2023		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir directamente con el objeto pactado en el Convenio, así como con las especificaciones previstas en los Estudios Previos, Anexo de Especificaciones Técnicas de la Medida de Reparación en Salud, Anexo de Costos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos para la ejecución idónea del Convenio y de las actividades establecidas en virtud de este, según el escenario de implementación de la Medida establecido por el Comité Técnico de Seguimiento y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del	**Tercer Desembolso** Durante el periodo de corte la UT CEDAVIDA-APOYAR entrega: **Actualización del Producto 2.** Documento que contenga la elaboración o actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, el cual contendrá: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. Para el periodo de corte al documento del análisis del contexto le fueron adicionados el	**Tercer Desembolso** **Actualización del Producto 2.** Documento que contenga la elaboración o actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, el cual contendrá: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1o-	**Tercer Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibieron los productos 2 y 3, y avances del producto 4 y 5 se carga en el SECOP II. El Producto 2. Es un documento que contiene la actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, este incluye: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. Producto 3. Es un documento que contiene una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-

	supervisor. Esta labor no podrá ser contratada ni delegada a otras entidades u organismos cualquiera que sea su naturaleza, sin perjuicio del personal que sea requerido vincular por EL ASOCIADO y los requerimientos logísticos para el cumplimiento del objeto.	total de los territorio que forman parte del convenio 302 del 2023, en ellos históricamente han estado radicados las personas reconocidas en la Sentencia T-045 de 2010 de la comunidad Salaera luego del desplazamiento producto de los hechos victimizantes. . **Producto 3**. Documento que contenga una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Se realizó la construcción de la guía pedagógica (Brochure Tríptico) de acuerdo a lo establecido en el anexo de especificaciones técnicas y las orientaciones de los apoyos técnicos a la supervisión,, en este documento se relacionó ¿Qué es la sentencia?, ¿de dónde surge?, cuáles son las ordenes que se establecen, el papel del Ministerio de Salud, las Rutas de atención integral y que es el SNARIV, a su vez se realizó socialización en la primera mesa de participación y seguimiento para validar el documento y posteriormente se llevó acabo reunión virtual con la comunidad y representantes judiciales por meets, para realizar la versión final de la guía pedagógica. **Avance Producto 4.** Avance al documento que dé cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: Frente a este avance se deberá dar cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el	QxI6wqM3AkdgLhfOQPBWa05JhTIlkh?usp=sharing **Producto 3**. Documento que contenga una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1Lp2KbJmGjYh_PgVyPHiKYHa6COn9ytF8 **Avance Producto 4** Documento que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: atención integral, desarrollo de capacidades y gestión estratégica Link de Acceso https://drive.google.com/drive/folders/1_-OOfGJkjIQ1cduyh5B-3qrfFVyiz0_W?usp=sharing **Avance Producto 5** Avance en el documento que dé cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual debe contener: i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Link de Acceso https://drive.google.com/drive/folders/1Oa6bXbEMJurTw9GNALu4IbDV_fhpVa0h?usp=drive_link	045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Avance Producto 4. Es un documento que contiene el avance al documento que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: Frente a este avance se deberá dar cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto contiene los siguientes anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en dónde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. Avance Producto 5. Es un documento que contiene el avance que da cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual contiene i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos).

		MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto debe contener como anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en dónde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. Durante el periodo de corte se realizó el avance del producto 4 así: **Componente de atención integral**: Se presenta la información correspondiente a los periodos de atención 1 y 2 del convenio 302 de 2023: Cifras de Atención psicosocial y atención integral en salud. En el primer periodo se brindó atención a un total de 526 personas miembros de la comunidad Salaera en los departamentos de Atlántico, Bolívar y Sucre; de los cuales 72 tomaron parte de la modalidad individual, 409 participaron en la modalidad familiar y 45 en la modalidad comunitaria. Para el segundo periodo están siendo atendidos en las modalidades individual 72 personas, en familiar 391	**Informes mensuales de ejecución financiera** **Link de Acceso junio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/1S1cicPTaoeBJrXiQAR26NcAeoPs3PHop?usp=drive_link **Link de Acceso julio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/19EEzba27mc1iV8Oq6rSKI-9tEzFJVarN?usp=drive_link **Informes parciales de implementación técnica** Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1_odnJYuawbaQ6A8QO_8-eakwnCqOxGU8?usp=drive_link	**Informes mensuales de ejecución financiera** Se realizó la verificación de las cifras reportadas en la ejecución de los de junio y julio de 2023 y por ejecutar referente a los rubros del MSPS como de contrapartida presentados por el Asociado, en cumplimiento con lo establecido en el presupuesto y el anexo de costos, así como el plan de inversiones, en la herramienta establecida por el MSPS para hacer el seguimiento financiero. Ejecución Talento Humano de 2023 Aportes del MSPS, se cuenta con la contratación de los siguientes equipos: ✓ Equipo coordinador: 12 personas ✓ Equipo de atención integral 36 personas ✓ Equipo de Atención Rural: 3 personas **Aportes de contrapartida** Se hace la verificación referente al Talento humano, por lo anterior, se observa seis (6) contratos de contrapartida así: ✓ AA-004-APOYAR - Profesional en pedagogía ✓ AA-003-FSCC - Profesional en diseño ✓ 019/2023 - Profesional Psicosocial ✓ 033/2023 - Profesional de Salud 047/2023 - 048/2023 - Promotor Integral Se aprueba el informe de ejecución financiera, acumulado a

		personas y en comunitaria 120 personas, para un total de 583 personas de la comunidad Salaera cobijadas por la Sentencia T-045 de 2010 en los territorios priorizados. En el componente de Salud en el mes de junio se identificaron y realizaron 84 gestiones efectivas de barreras a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico. En el mes de julio se identificaron con corte al día 23 gestiones efectivas a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico. **Componente de Desarrollo de Capacidades Comunitarias:** Se realizaron las siguientes actividades: Validación de la Red de apoyo de cada una de las mujeres tutelantes. - Argenida Rosa Torres: Red conformada por 19 personas de las cuales todas forman parte de la comunidad Salaera. - Maria Teresa Romero: Red conformada por 30 miembros. - Juana Roquelina: Red conformada por 14 personas. - Diana Carmenza Redondo: Red conformada por 18 personas. Reunión inicial de Actores Claves: A la fecha de corte fue realizada en los 5 territorios la reunión inicial con actores clave, en total se contó con la participación de un 88 miembro de la Comunidad Salaera. Capacidad Institucional: Se describen durante el periodo de corte las actividades que se		FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción Naturaleza del proceso: Apoyo Código: GCOF18 Versión: 04 Fecha de Versión: 23 de noviembre de 2021 Ejecución Julio de 2023 Recursos del Ministerio La ejecución financiera del Ministerio tiene un porcentaje del 30,4% de la cual se tiene una ejecución contable por valor de **$762.943.710** y saldo por ejecutar por valor de **$1.743.140.469** Contrapartida La ejecución financiera del Asociado tiene un porcentaje del 38,3 % de la cual se tiene una ejecución contable por valor de $ 66.855.534 y saldo por ejecutar por valor de $148.357.055; Los informes parciales de implementación técnica. Dichos informes dieron cuenta del estado de cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco de los compromisos pactados y de la ejecución técnica y operativa, así: Junio de 2023: radicado No 202342302199842 del 08 de septiembre de 2023 Julio de 2023: radicado No 202342302199832 del 08 de septiembre de 2023 Se revisó el enlace de informes de implementación y supervisión del convenio.

		desarrollaron con relación a las Mesas de Salud: - Mesas de Salud 21/06/2023 Mesa de Salud Atlántico. 22/06/2023 Mesa de Salud Bolívar. 28/06/2023 Mesa de Salud Sucre. De la misma manera se describen las actividades de Articulación con entidades del SGSSS y SNARIV y acciones de apoyo a la implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado en los departamentos de Sucre, Bolívar y Atlántico. **Avance Producto 5** Avance en el documento que dé cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual debe contener: i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Durante el periodo de corte se amplía la información de la sistematización en relación con: sentido, temáticas, fases, categorías e indicadores, método, plan de sistematización que a su vez incluye: propósito de la sistematización de la experiencia, delimitación, alcance análisis de la información, adicional se ajustan los instrumentos o guías de recolección de la información. **Informes mensuales de ejecución financiera** de los recursos aportados por las partes, en el formato establecido		

		por el Ministerio, en el que se detalle como mínimo los siguientes aspectos: 1. El estado de ejecución contable por fuentes y rubros, con los soportes requeridos para la legalización de los mismos y 2. El estado de la contratación y su ejecución, debidamente respaldados con certificación expedida por Representante Legal y/o Revisor Fiscal si hay lugar, de la organización asociada, y digital de los contratos y modificaciones a los mismos que suscriba para dar cumplimiento al objeto del presente convenio. **Informes parciales de implementación técnica**. Dichos informes darán cuenta del estado de cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco de los compromisos pactados y de la ejecución técnica y operativa.		
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta.	**Tercer Desembolso.** Para el periodo de corte la UT CEDAVIDA APOYAR cumple con: Envio, Actualización Producto 2, Producto 3, Avance Producto 4, Avance Producto 5, Informes parciales de implementación técnica. Informes mensuales de ejecución financiera, según lo estipulado por e MSPS. En lo relacionado con el Plan de Inversión para el período de corte, la ejecución contable es:	**Tercer Desembolso.** Ver evidencia digital en el Link **Actualización del Producto 2.** Documento que contenga la elaboración o actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, el cual contendrá: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación	**Tercer Desembolso.** Por medio del correo electrónico se recibieron los productos 2 y 3, y avances del producto 4 y 5 se carga en el SECOP II. El Producto 2. Es un documento que contiene la actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, este incluye: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de

		Junio de 2023 ✔ Aportes MSPS: $ 501.821.711 Porcentaje de ejecución del 20,0% ✔ Aportes Contrapartida: $39.886.734 Porcentaje de ejecución del 22,2% **Julio de 2023** ✔ Aportes MSPS: $ 762.943.710 Porcentaje de ejecución del 30,4% ✔ Aportes Contrapartida: $ 26.175.970 Porcentaje de ejecución del 38,4%	integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1o-QxI6wqM3AkdgLhfOQPBWa05JhTIlkh?usp=sharing **Producto 3**. Documento que contenga una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1Lp2KbJmGjYh_PgVyPHiKYHa6COn9ytF8 **Avance Producto 4** Documento que de cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: atención integral, desarrollo de capacidades y gestión estratégica Link de Acceso https://drive.google.com/drive/folders/1_-OOfGJkjIQ1cduyh5B-3qrfFVyiz0_W?usp=sharing **Avance Producto 5** Avance en el documento que dé cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual debe contener: i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos).	la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. Producto 3. Es un documento que contiene una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Avance Producto 4. Es un documento que contiene el avance al documento que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: Frente a este avance se deberá dar cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto contiene los siguientes anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en dónde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. Avance Producto 5. Es un documento que contiene el avance que da cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los

			Link de Acceso https://drive.google.com/drive/folders/1Oa6bXbEMJurTw9GNALu4IbDV_fhpVa0h?usp=drive_link **Link de Acceso junio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/1S1cicPTaoeBJrXiQAR26NcAeoPs3PHop?usp=drive_link **Link de Acceso julio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/19EEzba27mc1iV8Oq6rSKI-9tEzFJVarN?usp=drive_link **Informes parciales de implementación técnica** Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1_odnJYuawbaQ6A8QO_8-eakwnCqOxGU8?usp=drive_link	beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual contiene i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Se aprueba informe de ejecución financiera, acumulado a julio de 2023 bajo radicado 202342302199832 del 08 de septiembre de 2023 Se revisó el enlace de informes de implementación y supervisión del convenio.
3	Mantener de manera constante y oportuna comunicación con El MINISTERIO que permita informar los avances en la ejecución del Convenio, así como las novedades o anomalías que afecten su ejecución, conforme a los mecanismos de comunicación establecidos por El MINISTERIO.	**Tercer Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR ha mantenido comunicación constante con el MSPS, haciendo uso de canales de comunicación como correos electrónicos, llamadas telefónicas y plataformas para reuniones virtuales como Teams, informando de manera oportuna las novedades y avances en la ejecución. Para la fecha de corte se envio correo electrónico al MPSP el dia 21 de junio con el asunto	**Tercer Desembolso** Link acceso comunicación enviada https://drive.google.com/drive/folders/11zTpQHW8v1plSd6JMppQke2e0vUGEEn6?usp=sharing	**Tercer Desembolso** Se recibió correo electrónico sobre revisión y ajuste de rubro presupuestal y Elementos de identificación y visibilización- Chalecos

		Revisión rubros presupuestales vs. Anexo Técnico, el cual fue respondido el 23 de junio por el MSPS. El 13 de julio con el asunto "Elementos de identificación y visibilización-Chalecos" la UT Cedavia-Apoyar envía oficio por correo electrónico en el cual pone en conocimiento de la supervisión del contrato las dificultades que se han presentado para la elaboración de los chalecos del Convenio 302 de 2023 y los posibles modelos de colores para aprobación. El 28 de julio con el asunto "alcance solicitud ajuste presupuestal convenio 302 de 2023 "de acuerdo con lo conversado en el Tercer Comité Asesor del día 27 de julio, la UT Cedavida-Apoyar envió oficio de solicitud de ajuste presupuestal con radicado No. 202342301789542.		
4	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	**Tercer Desembolso** Se ha hecho uso del formato informe parcial de ejecución y supervisión GCOF18 V4 del sistema integrado de gestión del ministerio enviados para la ejecución del convenio.	**Tercer Desembolso** **Informe Parcial de ejecución y supervisión** https://drive.google.com/drive/folders/15G9fAg4-8NRUeWpg5PerMVUG4vZGORKJ?usp=drive_link	**Tercer Desembolso** El asociado ha hecho uso del formato informe parcial de ejecución y supervisión GCOF18 V4 del sistema integrado de gestión del ministerio, se verificó formato del primer desembolso y el presente informe.
5	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por El MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	**Tercer Desembolso** En los contratos del talento humano se encuentra una cláusula de confidencialidad lo que permite promover las prácticas de seguridad de la información.	**Tercer Desembolso** Contratos profesionales psicosociales Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1wYZt9aag4otV4rwJEd	**Tercer Desembolso** Se verificaron los contratos de los profesionales contratados en el periodo reportado, en donde se evidencia una cláusula que hace referencia a la confidencialidad de la información.

		De igual forma se cuenta con una Política de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información por parte del asociado UT Cedavida-Apoyar.	FcqO0jicIDVoex?usp=drive_link Contratos profesionales en salud Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1KquWQ8q6t58NDj2QfE7x-oNHt1a-dQX6?usp=drive_link Contratos Promotores y Promotoras Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1ZsXaO5Z5GTMaYYhDrSpz-DKGQWyoJyip?usp=drive_link Equipo Coordinador Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1rvwm_-yI2pKhKkUHyd3ck3WR9EobPOxq?usp=drive_link Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Cedavida y Apoyar Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1bddCWLySOxFa4j4UL7tsKwu83IGP_dlQ?usp=drive_link	
6	Aportar la contrapartida ofertada para la ejecución de las actividades propias	**Tercer Desembolso**	**Tercer Desembolso**	**Tercer Desembolso**

	del convenio, de acuerdo con el presupuesto establecido en los Estudios Previos y a la propuesta presentada.	Para la fecha de corte la UT Cedavida-Apoyar, cumplió con la contratación del equipo de la contrapartida mínima y adicional establecida en los Estudios Previos. La contrapartida tiene un valor de $174.006.525, distribuido así: **Contrapartida Mínima:** por un valor $ 116.039.425, distribuida así: **Rubro: Talento Humano Equipo Coordinador** ✓ Un (1) Profesional en pedagogía, con un plazo de (3,0) meses ejecución– contrato AA-004-APOYAR ✓ Un (1) Profesional en diseño, con un plazo de ejecución de (2,0) meses - contrato AA-003-FSCC **Equipo de Atención Integral** ✓ Un (1) Profesional Psicosocial, con un plazo de (6,5) meses de ejecución – contrato 019/2023 ✓ Un (1) Profesional de Salud, con un plazo de (6,0) meses de ejecución – contrato 033/2023 ✓ Un (1) Promotor Integral, con un plazo de (6,5) de ejecución meses El equipo de talento humano-Atención Integral de la contrapartida Mínima, contempla los gastos de ARL junto con los gastos asociados como son: elementos de identificación, insumo de conectividad y comunicaciones, insumos de bioseguridad así como los	El Plan de inversión y la matriz de talento humano se hace verificación de los valores y cantidades establecidos en los contratos para el convenio 302-2023, en lo relacionado con los recursos aportados por el asociado en la contrapartida, mínima y adicional, ya hace la verificación en la ejecución financiera correspondiente al tercer desembolso. **Link de Acceso junio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/1S1cicPTaoeBJrXiQAR26NcAeoPs3PHop?usp=drive_link **Link de Acceso julio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/19EEzba27mc1iV8Oq6rSKI-9tEzFJVarN?usp=drive_link Certificado de ejecución de contrapartida suscrita por el revisor fiscal y el representante legal con fecha de expedición del 04 de septiembre de 2023.	Se verificaron los contratos de prestación de servicios establecidos con los aportes de la contrapartida mínima y adicional en el periodo reportado (junio y julio de 2023), como se observa en la certificación denominada INFORME DE EJECUCIÓN. Se realizó revisión de la contrapartida y los documentos soporte de ejecución de los aportes realizados por el Asociado entre el 01 de junio al 31 de julio de 2023, se remitieron observaciones que fueron ajustadas de manera correcta por el asociado, la ejecución financiera es razonable con las cifras presentadas en la certificación INFORME DE EJECUCIÓN – 31 de julio de 2023 mediante los siguientes memorandos: Informe financiero parcial de junio de 2023 bajo radicado 202342302199842 del 08 de septiembre de 2023. Informe financiero parcial de julio de 2023 bajo radicado 202342302199832 del 08 de septiembre de 2023

		insumos de protección rural y los gastos de desplazamiento, como se observa en la certificación se observa una ejecución del 40% para el periodo reportado. ✓ Una (1) Pieza comunicativa o guía pedagógico y orientadora sobre la TC-045-2010 y su implementación **Contrapartida Mínima Adicional:** por un valor de $57.967.100, así: **Equipo Coordinador** ✓ Un (1) Profesional en pedagogía, con un plazo de (3,5) meses de ejecución. ✓ Un (1) Profesional en diseño, con un plazo de (3,5) meses de ejecución. ✓ Un (1) Promotor Integral, con un plazo de (6,5) meses de ejecución. Para el Promotor Integral incluye los gastos de ARL, junto con otros costos asociados como son: elementos de identificación, insumo de conectividad y comunicaciones, insumos de bioseguridad así como los insumos de protección rural y los gastos de desplazamiento. **Informe Financiero Junio** ✔ Aportes Contrapartida: $39.886.734 Porcentaje de ejecución del 22,2% **Informe Financiero Julio** ✔ Aportes Contrapartida: $ 26.175.970 Porcentaje de ejecución del 38,4%		
7	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO	**Tercer Desembolso**	**Tercer Desembolso**	**Tercer Desembolso**

	por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del convenio por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO.	La UT CEDAVIDA APOYAR realizó el cargue de las garantías en la plataforma Secop II las cuales fueron aprobadas el 28 de abril de 2023.	Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. NB-100061529 de la Compañía Mundial de Seguros S.A Póliza de Cumplimiento No. NB-100257574 de la Compañía Mundial de Seguros S.A	Se revisa cargue en el SECOP II Proceso MSPS-RE-001-2023, convenio MSPS-302-2023. Donde las pólizas mencionas aparecen aprobadas.
8	Firmar el compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL ASOCIADO durante la ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar.	**Tercer Desembolso** La UT CEDAVIDA- APOYAR firmó el Clausulado del cual hace parte el acuerdo de confidencialidad proceso el cual se encuentra cargado en la Plataforma oficial SECOP II, código MSPS-RE-001-2023.	**Tercer Desembolso** La firma del convenio del cual hace parte integral el Clausulado con los documentos anexos se encuentra cargado en la Plataforma oficial SECOP II, código MSPS-RE-001-2023.	**Tercer Desembolso** Se revisa que efectivamente en SECOP II aparece el acuerdo de confidencialidad. Proceso MSPS-RE-001-2023, convenio MSPS-302-2023
9	Garantizar que el representante legal o quien haga sus veces, participe permanentemente en el Comité Técnico de Seguimiento y mantenga la interlocución directa con el supervisor designado por EL MINISTERIO. Lo anterior, con el fin de verificar el desarrollo y ejecución del presente convenio.	**Tercer Desembolso** La representante legal de la UT CEDAVIDA- APOYAR participó en el Comité Técnico de Seguimiento realizado el 16 de junio de 2023 y 31 de julio de 2023.	**Tercer Desembolso** Actas de comité técnico de seguimiento: https://drive.google.com/drive/folders/1BB3NnOHoqdKntFa853Igeqb0SjqQMlNd?usp=sharing	**Tercer Desembolso** Se realizaron comités técnicos de seguimiento los cuales se soportan con sus respectivas actas.
10	Garantizar que mínimo dos (2) integrantes del equipo coordinador nacional sean delegados y participen permanentemente en el Comité Asesor del Convenio de Asociación	**Tercer Desembolso** La UT CEDAVIDA-APOYAR designó a Enrique J. Mastrodomenico y Johanna Ximena Pomeo Carmona como delegados para conformar el Comité Asesor del Convenio de Asociación. 15/06/2023 Comité Asesor 26/07//2023 Comité Asesor	**Tercer Desembolso** Actas de comité asesor: https://drive.google.com/drive/folders/1y169p671MRZBM6IQMjsVXV8jpNxaid0u?usp=share_link	**Tercer Desembolso** Se realizó delegación en el primer comité asesor, dicha participación se soporta con acta del primer comité.
11	Utilizar los lineamientos técnicos y metodológicos	**Tercer Desembolso**	**Tercer Desembolso**	**Tercer Desembolso**

	de implementación de la Medida de Reparación en Salud suministrados por El MINISTERIO únicamente para la ejecución del presente convenio. EL ASOCIADO no podrá utilizar los contenidos y metodologías entregadas por El MINISTERIO, para la ejecución de proyectos, convenios o contratos distintos a éste.	Se ha hecho uso de la documentación enviada por el MSPS por correo electrónico con asunto Documentación inicial Convenio 302 de 2023, y la relacionada en el proceso competitivo MSPS-RE-001-2023 cargado en el Secop II; por lo cual se relacionan los productos asociados al tercer desembolso.	**Actualización del Producto 2.** Documento que contenga la elaboración o actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, el cual contendrá: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1o-QxI6wqM3AkdgLhfOQPBWa05JhTIlkh?usp=sharing **Producto 3**. Documento que contenga una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1Lp2KbJmGjYh_PgVyPHiKYHa6COn9ytF8 **Avance Producto 4** Documento que de cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: atención integral,	Se evidenció que el asociado ha hecho uso de la documentación enviada por correo electrónico con asunto Documentación inicial Convenio 302 de 2023. El Producto 2. Es un documento que contiene la actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, este incluye: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. Producto 3. Es un documento que contiene una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Avance Producto 4. Es un documento que contiene el avance al documento que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: Frente a este avance se deberá dar cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la

			desarrollo de capacidades y gestión estratégica Link de Acceso https://drive.google.com/drive/folders/1_-OOfGJkjlQ1cduyh5B-3qrfFVyiz0_W?usp=sharing **Avance Producto 5** Avance en el documento que dé cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual debe contener: i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Link de Acceso https://drive.google.com/drive/folders/1Oa6bXbEMJurTw9GNALu4IbDV_fhpVa0h?usp=drive_link **Informes mensuales de ejecución financiera** **Link de Acceso junio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/1S1cicPTaoeBJrXiQAR26NcAeoPs3PHop?usp=drive_link **Link de Acceso julio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/19EEzba27mc1iV8Oq6rSKI-9tEzFJVarN?usp=drive_link **Informes parciales de implementación técnica** Link de Acceso:	metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto contiene los siguientes anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en dónde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. Avance Producto 5. Es un documento que contiene el avance que da cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual contiene i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Se realizó la verificación de la ejecución financiera en la herramienta dispuesta por el Ministerio correspondiente a los meses de junio y julio de 2023, junto los soportes respaldan la ejecución correspondiente al tercer desembolso del convenio 302-2023

			https://drive.google.com/drive/folders/1_odnJYuawbaQ6A8QO_8-eakwnCqOxGU8?usp=drive_link	
12	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso y alertar al MINISTERIO sobre su materialización, con el fin de adelantar las acciones previstas en esta matriz.	**Tercer Desembolso** A la fecha la UT CEDAVIDA APOYAR no ha identificado ningún riesgo, situación reportada en el marco del comité técnico de seguimiento realizado el 16 de junio de 2023 y 31 de julio de 2023.	**Tercer Desembolso** Acta de comité técnico de seguimiento: https://drive.google.com/drive/folders/1BB3NnOHoqdKntFa853Igeqb0SjqQMlNd?usp=share_link	**Tercer Desembolso** A la fecha no se ha identificado ningún riesgo técnico o financiero, se comunicó en el terce comité técnico de seguimiento realizado el 31/07/2023.
13	Disponer o abrir una cuenta bancaria individual y exclusiva, para el manejo de los recursos desembolsados por el Ministerio para el objeto de este convenio en una entidad financiera reconocida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se reflejen todos los movimientos en los que incurra EL ASOCIADO para la ejecución del convenio.	**Tercer Desembolso** La Unión Temporal CEDAVIDA-APOYAR pone a disposición del Convenio una cuenta bancaria para manejo exclusivo de los recursos del convenio. Su utilización podrá ser verificada en los informes mensuales de ejecución financiera que son presentados mensualmente al MSPS y a los cuales se anexa la certificación bancaria.	**Tercer Desembolso** Cuenta de Ahorros No. 24122119716 del Banco Caja Social La certificación bancaria reposa en los archivos de la información financiera del Convenio y en el enlace: https://drive.google.com/file/d/16tmz7tqWYxNEn_aAul_auBTsHxSzBbM1/view?usp=share_link **Link de Acceso junio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/1S1cicPTaoeBJrXiQAR26NcAeoPs3PHop?usp=drive_link **Link de Acceso julio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/19EEzba27mc1iV8Oq6rSKI-9tEzFJVarN?usp=drive_link	**Tercer Desembolso** Se realizo la verificación del extracto bancario correspondientes a la cuenta de Ahorros No. 24122119716 del Banco Caja Social; Para efectos del tercer desembolso se presenta dentro de los informes financieros de los meses de junio y julio de 2023 el extracto bancario para cada mes, en donde se evidencia el correcto uso de la cuenta indicada para la administración de los aportes del MSPS con cargo al convenio 302-2023. Se puede verificar para cada uno de los periodos el extracto bancario y libro auxiliar, los cuales son parte de los soportes financieros entregados por el Asociado
14	Tener un sistema contable, en el cual se registre la ejecución de los recursos del convenio por	**Tercer Desembolso** La UT CEDAVIDA.APOYAR cuenta con un software contable,	**Tercer Desembolso** Informe de centros de costos, donde se puede evidenciar la	**Tercer Desembolso**

	centro de costos, que permita reportar la contabilidad en forma separada e independiente de la propia y de la contabilidad de otros convenios/contratos que ejecute, de conformidad con las normas internacionales de contabilidad. Esta contabilidad deberá estar discriminada por fuentes y rubros, y junto con los soportes contables correspondientes estar disponible cuando El MINISTERIO lo requiera.	que permite tener la información por rubros contables, como se puede observar el reporte de informe entregado por el Asociado, para del convenio 302-2023. Por lo anterior, se verificó la certificación con fecha 18 de mayo de 2023 emitida por la Revisora Fiscal, en la cual se indica: 1." Para efectos del reconocimiento de todas las operaciones financieras relacionadas con la ejecución del Convenio de Asociación No. 302 de 2023, firmado entre LA UNION TEMPORAL CEDAVIDA APOYAR y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL (MINSALUD) cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para implementar la atención psicosocial y la gestión para la atención integral en salud de las víctimas reconocidas en la Sentencia T-045 de 2010", se dará aplicación de la NIIF para las PYMES grupo 2. 2. La integridad de la información contable se garantiza a través del programa HELISA. Software que se encuentra debidamente licenciado para cada una las entidades que conforman la Unión Temporal. 3. En el SOFTWARE CONTABLE HELISA se registrará la totalidad de la ejecución de los recursos del convenio por centro de costos. 4. La contabilidad estará discriminada por fuentes y rubros, y junto con los soportes contables correspondientes."	distribución de los centros de costos en el software contable Helisa que permitirá hacer seguimiento a la ejecución financiera del convenio con corte al 31 de julio. Enlace de los centros de costos https://drive.google.com/file/d/1giBIYMn6m19AY-53Vtvlj26kAU_xrXj6/view?usp=share_link Enlace de acceso certificación programa contable https://drive.google.com/drive/folders/1UqL6SpE72HQUUB_xTLx_GyFJYNYEDLBF **Link de Acceso junio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/1S1cicPTaoeBJrXiQAR26NcAeoPs3PHop?usp=drive_link **Link de Acceso julio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/19EEzba27mc1iV8Oq6rSKI-9tEzFJVarN?usp=drive_link	Se verifica la certificación contable firmada por la Revisora Fiscal con fecha del 05 de agosto de 2023, en la cual se indica " ***1.*** *Para efectos del reconocimiento de todas las operaciones financieras relacionadas con la ejecución del Convenio de Asociación No. 302 de 2023, firmado entre la* ***UNION TEMPORAL CEDAVIDA APOYAR*** *y* ***EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL (MINSALUD)*** *cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para implementar la atención psicosocial y la gestión para la atención integral en salud de las víctimas reconocidas en la Sentencia T-045 de 2010",* ***se dará aplicación de la NIIF para las PYMES grupo 2.*** ***2.*** *La integridad de la información contable se garantiza a través del programa HELISA. Software que se encuentra debidamente licenciado para cada una las entidades que conforman la Unión Temporal.* ***3.*** *En el SOFTWARE CONTABLE HELISA se registrará la totalidad de la ejecución de los recursos del convenio por centro de costos.* ***4.*** *La contabilidad estará discriminada por fuentes y rubros, y junto con los*

		La UT cuenta con el sistema de manejo de los rubros del convenio por centro de costos Se crearon los siguientes centros de costos para los registros de los gastos. ✔ 040 - Reporte de los Gastos con cargo a los aportes del MSPS ✔ 041 - Reporte de los Gastos con cargo a los aportes de contrapartida. En el sistema contable la parametrización por centro de costos permite identificar la ejecución por fuente de recursos, es decir con cargo a los recursos del Ministerio y de la Contrapartida, por Rubro presupuestal y la ejecución por cada región/ territorio, lo cual se evidencia en los informes mensuales de ejecución financiera. **Informes Financieros:** Tercer informe **Junio de 2023** 1. Informe de ejecución financiera corte junio 2023. 2. Informe por departamento corte junio 2023. 3. Certificación de ejecución financiera corte junio con aportes MSPS y Contrapartida 2023. 4. Certificación Contrapartida corte junio 2023. 5. Reporte Contractual Talento Humano 6. Informe Parcial de ejecución Financiera Corte junio 2023 – Archivo Excel **Julio de 2023** 1. Informe de ejecución financiera corte julio 2023.		*soportes contables correspondientes.* ***5.** La información y la contabilidad relacionada con el Convenio de Asociación No. 302 de 2023 estará disponible cuando"* De igual manera, se verifico el uso del software contable en la revisión de los informes financieros y soportes contables de junio y julio de 2023. Los informes parciales de ejecución financiera fueron aprobados y radicados como consta a continuación: Informe financiero parcial de junio de 2023 bajo radicado 202342302199842 del 08 de septiembre de 2023. Informe financiero parcial de julio de 2023 bajo radicado 202342302199832 del 08 de septiembre de 2023

		2. Informe por departamento corte julio 2023. 3. Certificación de ejecución financiera corte julio con aportes MSPS y Contrapartida 2023. 4. Certificación Contrapartida corte julio 2023. 5. Reporte Contractual Talento Humano 6. Informe Parcial de ejecución Financiera Corte julio 2023 – Archivo Excel		
15	Disponer de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC´s necesarias, para la adecuada ejecución del convenio, guardando absoluta reserva de la información que reciba directa o indirectamente del MINISTERIO, o aquélla a la cual tenga acceso en cumplimiento del presente convenio o por cualquier otro motivo y adoptando las medidas necesarias para mantener la protección de tales datos, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por El MINISTERIO	**Tercer Desembolso** La UT Cedavida Apoyar estableció la entrega mensual de un apoyo para conectividad de acuerdo con el anexo de presupuesto y costo del convenio el cual a la fecha de corte fue entregado al equipo coordinador (5 profesionales), al equipo de atención integral y equipo de atención rural, como se evidencia en los soportes del informe financiero.	**Tercer Desembolso** **Link de Acceso junio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/1S1cicPTaoeBJrXiQAR26NcAeoPs3PHop?usp=drive_link **Link de Acceso julio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/19EEzba27mc1iV8Oq6rSKI-9tEzFJVarN?usp=drive_link	**Tercer Desembolso** Se verificó dentro de los anexos del informe financiero de junio y julio de 2023, se observa la causación correspondiente a los recursos del rubro denominado INSUMO DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES, por valor establecido dentro del presupuesto y plan de inversión, para los siguientes equipos del MSPS: ✓ Equipo Coordinador Nacional (4) personas ✓ Equipo de Atención Rural (3) ✓ Equipo de Atención Integral (36) personas **<u>Contrapartida</u>** ✓ Equipo Coordinador Nacional (2) personas ✓ Equipo de Atención Integral (4) personas Se realizo la verificación de la ejecución financiera, en lo relacionado con el rubro INSUMO DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES, el cual corresponde con los valores dispuestos en el anexo de costos establecido para el convenio 302-2023.

16	Llevar el archivo de toda la documentación técnica de la ejecución del convenio y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de la copia digital de los mismos y hacer entrega del archivo físico según las condiciones y lugar que para tal efecto defina el MINISTERIO, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación	**Tercer Desembolso** La UT CEDAVIDA -APOYAR cuenta con una política para el manejo de la documentación y archivo de acuerdo con lo estipulado en la norma vigente, la cual está amparada en normas del Archivo General de la Nación. El archivo físico de la documentación administrativa y financiera reposa en la sede administrativa de la UT CEDAVIDA -APOYAR.	**Tercer Desembolso** No aplica evidencia para el periodo de corte.	**Tercer Desembolso** No aplica para el periodo reportado.
17	Llevar el archivo de toda la documentación financiera de la ejecución del convenio, hacer entrega al MINISTERIO de la copia digital de los contratos y modificaciones a los mismos que suscriba para dar cumplimiento al objeto del presente convenio, y certificar la debida custodia de originales conforme con las normas de archivo vigente.	**Tercer Desembolso** La UT CEDAVIDA -APOYAR cuenta con una política para el manejo de la documentación y archivo de acuerdo con lo estipulado en la norma vigente, la cual está amparada en normas del Archivo General de la Nación. El archivo físico de la documentación administrativa y financiera reposa en la sede administrativa de la UT CEDAVIDA APOYAR. Se hizo entrega digital de la carpeta donde reposan los contratos del talento humano asociado a la ejecución del convenio.	**Tercer Desembolso** Certificación del software contable, este permite revisar la contabilidad discriminada por fuentes y rubros, junto con los soportes contables correspondientes. Se hace la verificación de la matriz de contratación del Talento Humano correspondiente al convenio, con corte del 31 de julio de 2023, se tiene: **Equipo coordinador** Diez (10) contratos MSPS y dos (2) Contrapartida **Equipo atención integral** Veintiséis (26) contratos MSPS y dos (2) Contrapartida **Promotores** Trece (13) contratos MSPS y dos (2) Contrapartida **Costos operativos** Personal de Apoyo operativo tres (3) personas	**Tercer Desembolso** Se realizó la verificación de la matriz de contratos reportada en la herramienta de ejecución financiera dispuesta por el MSPS, correspondientes al tercer desembolso. Igualmente, se verificó la certificación remitida por el Asociado, la cual está firmada por la Revisa Fiscal con fecha 05 de agosto de 2023, en cual indica *"Para efectos del reconocimiento de todas las operaciones financieras relacionadas con la ejecución del Convenio de Asociación No. 302 de 2023, firmado entre 6. El archivo de toda la documentación contable y técnica de la ejecución del convenio y al final de éste, se le da el adecuado manejo según lo estable las normas contables y manuales de archivo y correspondientes vigentes del archivo general de la Nación y será de uso del MINISTERIO cuando lo solicite."*

			Link de Acceso Junio de 2023 – Base de contratos https://drive.google.com/drive/folders/1vQ1_LEu_IP64LkLtGOtzSeW33TnEqAC1?usp=drive_link Link de Acceso Julio de 2023 - Base de contratos https://drive.google.com/drive/folders/1vQ1_LEu_IP64LkLtGOtzSeW33TnEqAC1?usp=drive_link **Certificación emitida por la revisora fiscal de LA UT CEDAVIDA.APOYAR** Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en el siguiente link certificación: https://drive.google.com/drive/folders/1UqL6SpE72HQUUB_xTLx_GyFJYNYEDLBF	
18	Participar de las sesiones de los Comités establecidos en el marco del convenio, garantizando su desarrollo conforme a la temporalidad establecida, la cual está definida así: i) Comité Asesor una vez al mes o de manera extraordinaria si se requiere; y Comité Técnico de Seguimiento una vez cada dos meses o de manera extraordinaria si se requiere. Lo anterior, con el fin de informar los avances en la ejecución del convenio, así como las novedades o anomalías que afecten su ejecución	**Tercer Desembolso** Durante el periodo de corte se realizaron los siguientes comités técnicos de seguimiento y Asesor: Comités Técnicos de Seguimiento: 16/06/2023 31/07/2023 Comités Asesor: 15/06/2023 26/07/2023	**Tercer Desembolso** Actas de comité técnico de seguimiento: https://drive.google.com/drive/folders/1BB3NnOHoqdKntFa853Igeqb0SjqQMlNd?usp=sharing Actas de comité asesor: https://drive.google.com/drive/folders/1y169p671MRZBM6IQMjsVXV8jpNxaid0u?usp=share_link	**Tercer Desembolso** Se realizaron comités técnicos de seguimiento y comités asesores los cuales se soportan con sus respectivas actas.
19	Participar en los espacios y mesas de trabajo convocadas por el	**Tercer Desembolso**	**Tercer Desembolso** Link evidencia mesa de trabajo	**Tercer Desembolso**

	Ministerio de Salud y Protección Social dentro del marco de las actividades propias del convenio y conforme a lo establecido por El MINISTERIO.	Durante el periodo de corte se realizó una mesa de trabajo el día 12 de julio en las instalaciones del MSPS- Bogotá con el fin de realizar la presentación de los avances y brindar línea técnica del producto 5 del documento que contiene el proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010 e instrumentos de recolección de la información y la guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y el contenido propuesto de la pieza comunicativa tipo brouchure tríptico.	Listado de asistencia y acta https://drive.google.com/drive/folders/1BZjs3pGSRwR2DdY3OsJW8IQwnMnMNeOg?usp=drive_link	Mesa de trabajo que se soporta con la respectiva acta y listado de asistencia.
20	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	**Tercer Desembolso** La UT CEDAVIDA -APOYAR garantiza el manejo adecuado de la imagen institucional acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO. Se enviaron los diseños de los elementos de identificación y visibilización del convenio para aprobación por correo electrónico el 12 de mayo de 2023.	**Tercer Desembolso** Link carpeta con diseño de elementos y correos de envió. https://drive.google.com/drive/folders/1B-DyZAm48ArdjUXAD_RCtTpAdg7eLliU?usp=drive_link	**Tercer Desembolso** Se revisaron los diseños allegados y se enviaron al área de comunicaciones del Ministerio, para el respectivo visto bueno.
21	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados y/o contratistas a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el	**Tercer Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR anexa certificación de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, la cual está firmada por la Revisora Fiscal.	**Tercer Desembolso** La certificación correspondiente al corte del informe se puede evidenciar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1UqL6SpE72HQUUB_xTLx_GyFJYNYEDLBF	**Tercer Desembolso** Se verifica la certificación de cumplimiento suscrita por la Revisor Fiscal el día 05 de junio de 2023, y la Representante legal en donde certifican que *“ luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la Fundación; certificamos el pago de los aportes realizados por la Fundación*

	representante legal o revisor fiscal, según el caso. De igual forma, acreditar el cumplimiento de los aportes de que trata el Decreto 1273 de 2018. El nivel de riesgo de ARL debe ser cotizado por EL ASOCIADO del convenio conforme a lo establecido en el Anexo de Especificaciones Técnicas, Análisis de Sector y en los Estudios Previos.			*durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de esta certificación por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).* *Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la Fundación durante dichos seis meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.* *Igualmente certifico que a la fecha de presentación de esta certificación, las entidades que conforman la Unión Temporal han realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, comprendidos entre febrero a julio de 2023.* *Así mismo certificamos que ha efectuado el pago de la nómina del personal vinculado mediante contrato laboral de los últimos seis (6) meses, comprendidos entre febrero a julio de 2023.* *Se certifica que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios con cargo a los recursos del convenio 302 de 2023, se encuentra debidamente afiliado y ha cumplido con*

				los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con la normatividad vigente. El certificado hace parte de los anexos a la solicitud del tercer desembolso realizada por el asociado el día 05 de septiembre de 2023, correspondiente al informe de julio de 2023, con radicado 202342302199832
22	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del Convenio.	**Tercer Desembolso** La Unión Temporal Cedavida-Apoyar a la fecha de corte del informe ha realizado las afiliaciones correspondientes del del Talento humano contratado a Aseguradora de Riesgos Laborales Colmena con los niveles de riesgo determinados por el Convenio de Asociación 302 de 2023.	**Tercer Desembolso** Afiliaciones ARL profesionales psicosociales Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/file/d/1W_PXQCa4aZEvJruacsUjSYgLKZ2VHUgT/view?usp=drive_link Afiliaciones ARL profesionales en salud Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/file/d/1M7HiTRSwV9dUW5-BDiBcPUgnccJsrg1V/view?usp=drive_link Afiliaciones ARL Promotores y Promotoras Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/file/d/1btBzLrzqpd4vaVCo34kK-3-pP1kTyrCZ/view?usp=drive_link Certificados afiliaciones ARL equipo Coordinador Ver evidencia digital en el Link	**Tercer Desembolso** Se verificó la afiliación de la totalidad del Talento Humano del convenio a la ARL Colmena. Se verifico dentro del informe de ejecución financiera de junio y julio de 2023. Se verifica dentro de la ejecución financiera del subrubro denominado ARL para los profesionales en salud, Profesionales Psicosociales y los Promotores Integrales correspondientes a los contratos con recursos del MSPS y la contrapartida, para los meses de junio y julio de 2023 en la herramienta indicada por el Ministerio, dentro de los soportes de ejecución se observa las planillas de pago de ARL.

			https://drive.google.com/drive/folders/13k3jOOVbE8guWhnypdT4CjQ6y-cWouMB?usp=drive_link Link de Acceso Junio de 2023 – Rubro de Talento humano MSPS y Contrapartida https://drive.google.com/drive/folders/1OBriQ2edNr_4CjFIE81VZEuQtdc8lF50 Link de Acceso Julio de 2023 - – Rubro de Talento humano MSPS y Contrapartida https://drive.google.com/drive/folders/1u4-4pUg3rjo8rrR844RRl-0a8W4SEoIt	
23	EL ASOCIADO declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente convenio deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir los compromisos pactados. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de	**Tercer Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional.	**Tercer Desembolso** Enlace Política Seguridad y Salud en el Trabajo UT CEDAVIDA APOYAR: https://drive.google.com/drive/folders/1Mkn_NC9VEbPIYc_7IUOZ2F0bvNBBssGu?usp=share_link	**Tercer Desembolso** Se verificó que el asociado cuenta con la política de salud y seguridad en el trabajo.

	las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden			
24	Dar cumplimiento a la Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 y las disposiciones que la deroguen, modifiquen o sustituyan, relativa a la política de austeridad referente al gasto público, según lo señalado por el supervisor	**Tercer Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR da cumplimiento a la Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 y las disposiciones que la deroguen, modifiquen o sustituyan, relativa a la política de austeridad referente al gasto público, según lo señalado por el supervisor.	**Tercer Desembolso** Plan de inversión que se revisó y aprobó en el comité de seguimiento efectuado el 17 de mayo de 2023. Actas de comité técnico de seguimiento: https://drive.google.com/drive/folders/1BB3NnOHoqdKntFa853Igeqb0SjqQMlNd?usp=share_link	**Tercer Desembolso** Se efectuó validación del Informe de Ejecución Financiera presentado con corte al 31 de julio de 2023, y se evidenció que la UT CEDAVIDA APOYAR ha dado cumplimiento a la estructura de costos definida por el MSPS en el presupuesto, anexo de costos y plan de inversión y no se advierte ejecución en contravía al Decreto 397 del 17 de marzo de 2022
25	No incurrir en faltas a la ética, a la moralidad administrativa, y conductas inapropiadas con las víctimas, con los profesionales a su cargo u otras que afecten la correcta ejecución del convenio o el buen nombre del MINISTERIO y garantizar que todo contratista, empleado, o trabajador vinculado al convenio incurran en dichas faltas. Este compromiso se verificará en cada una de las sesiones del Comité Asesor y en las valoraciones de seguimiento que realice el MINISTERIO. De igual manera EL ASOCIADO deberá entregar para cada desembolso una certificación en el que manifieste su cumplimiento	**Tercer Desembolso** El talento humano contratado por la UT CEDAVIDA APOYAR no ha incurrido en faltas a la ética, a la moralidad administrativa, y conductas inapropiadas con las víctimas, con los profesionales a su cargo u otras que afecten la correcta ejecución del Convenio o el buen nombre del Ministerio de Salud y Protección Social. Para el periodo reportado se han realizado los siguientes comités técnicos de seguimiento. el día 16 de junio de 2023 y el día 31 de julio de 2023. Para el presente desembolso se hace entrega de la certificación en la que se manifiesta el cumplimiento de esta obligación.	**Tercer Desembolso** Link certificación de cumplimiento https://drive.google.com/file/d/1UatIHvTczsZQpFSGvkn4TqK_rMymdaqr/view?usp=drive_link	**Tercer Desembolso** No se han identificado faltas a la ética, a la moralidad administrativa, y conductas inapropiadas con las víctimas, con el talento humano a su cargo u otras que afecten la correcta ejecución del convenio o el buen nombre del MINISTERIO. Se revisó la certificación del asociado.
26	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del	**Tercer Desembolso**	**Tercer Desembolso**	**Tercer Desembolso**

	convenio, evitando dilaciones y cualquier acción que afecten el objeto del convenio Este compromiso se verificará en cada una de las sesiones del Comité Asesor y en las valoraciones de seguimiento que realice el MINISTERIO. De igual manera EL ASOCIADO deberá entregar para cada desembolso una certificación en el que manifieste su cumplimiento.	La Unión Temporal CEDAVIDA-APOYAR y su equipo de trabajo ha obrado con lealtad y buena fe durante el periodo de corte en el desarrollo del Convenio, evitando dilaciones y cualquier acción que afecte el objeto del Convenio. Para el presente desembolso se hace entrega de la certificación en la que se manifiesta el cumplimiento de esta obligación.	Link certificación de cumplimiento https://drive.google.com/file/d/1hdR49lnAYc-K7qfoG-Ylf7VKlR2xGOVv/view?usp=drive_link	En el periodo reportado el asociado ha obrado con lealtad y buena fe en el desarrollo del convenio. Se revisó la certificación del asociado.
27	Responder ante las autoridades competentes o terceros por sus actos u omisiones durante el plazo de ejecución del convenio, cuando en ellos se causen daños o perjuicios a la administración o a terceros y que provengan de causas que le sean imputables. Este compromiso se verificará en cada una de las sesiones del Comité Asesor y en las valoraciones de seguimiento que realice el MINISTERIO. De igual manera EL ASOCIADO deberá entregar para cada desembolso una certificación en el que manifieste su cumplimiento	**Tercer Desembolso** Para el presente desembolso se hace entrega de la certificación en la que se manifiesta el cumplimiento de esta obligación.	**Tercer Desembolso** Link certificación de cumplimiento https://drive.google.com/file/d/1G9n1yO07tmLhWsUujic3NFQaXFjB8bSN/view?usp=drive_link	**Tercer Desembolso** No se han identificado actos u omisiones durante el plazo de ejecución del convenio, cuando en ellos se causen daños o perjuicios a la administración o a terceros y que provengan de causas que le sean imputables. Se revisó la certificación del asociado.
28	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, cuando se presenten tales peticiones o amenazas EL ASOCIADO deberá informar inmediatamente	**Tercer Desembolso** Para el presente desembolso se hace entrega de la certificación en la que se manifiesta el cumplimiento de esta obligación.	**Tercer Desembolso** Link certificación de cumplimiento https://drive.google.com/file/d/1Uk4AmoaXSTWgMluATZYLQ4IbC1p9xmiM/view?usp=drive_link	**Tercer Desembolso** No se ha accedido a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Se revisó la certificación del asociado

	de su ocurrencia al Ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar. Este compromiso se verificará en cada una de las sesiones del Comité Asesor y en las valoraciones de seguimiento que realice el MINISTERIO. De igual manera EL ASOCIADO deberá entregar para cada desembolso una certificación en el que manifieste su cumplimiento.			
29	Asumir o pagar según corresponda, todos los impuestos, tasas y contribuciones que se generen debido al desarrollo y ejecución del convenio.	**Tercer Desembolso** Durante el periodo reportado se realizó el pago de impuesto correspondientes y los soportes se encuentra en las carpetas compartidos de los informes parcial de ejecución financiera con cortes a junio y julio de 2023.	**Tercer Desembolso** Informe de ejecución financiera de junio y julio de 2023, se observa el registro de los respectivos conceptos correspondiente al desarrollo del convenio 302-2023. **Link de Acceso junio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/1S1cicPTaoeBJrXiQAR26NcAeoPs3PHop?usp=drive_link **Link de Acceso julio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/19EEzba27mc1iV8Oq6rSKI-9tEzFJVarN?usp=drive_link	**Tercer Desembolso** Se realiza la revisión de los extractos bancarios y se evidencia el pago de impuestos y tasas en relación con la actividad realizada y las retenciones aplicadas por el asociado, se encuentra también soportado en las conciliaciones anexas para cada informe financiero.

30	Reintegrar dentro del término indicado por el supervisor del convenio los aportes del MINISTERIO, sin condicionamiento alguno, cuando se presenten remanentes de recursos o cuando los gastos sean determinados y justificados como inadmisibles por el supervisor del convenio	**Tercer Desembolso** Durante la ejecución financiera se observa los rendimientos financieros generados en la cuenta de Ahorros No. 24122119716 del Banco Caja Social, donde se administran los aportes del MSPS.	**Tercer Desembolso** En los extractos bancarios se puede observar los rendimientos financieros de los correspondientes al MSPS.	**Tercer Desembolso** Se solicita al Asociado hacer el reintegro de los rendimientos financieros de acuerdo lo reportado en el extracto bancario de la cuenta de Ahorros No. 24122119716 del Banco Caja Social entre junio y julio de 2023.
31	Concurrir a la liquidación del convenio dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, y el mismo convenio	**Tercer Desembolso** No aplica para el periodo de corte	**Tercer Desembolso** No aplica evidencia para el periodo de corte	**Tercer Desembolso** No aplica para el periodo reportado ya que se encuentra en ejecución el convenio.
32	Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, Estudios Previos, Anexo de Especificaciones Técnicas, Anexo de Costos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto	**Tercer Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR ha cumplido con los compromisos que se deriven de las características técnicas, Estudios Previos, Anexo de Especificaciones Técnicas, Anexo de Costos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto	**Tercer Desembolso** Durante el periodo no se presentaron compromisos adicionales a los planteados en los compromisos generales.	**Tercer Desembolso** Durante el periodo reportado no se presentaron compromisos adicionales a los planteados en los compromisos generales.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Elaborar y entregar un Plan Operativo y cronograma de actividades que contenga las acciones estratégicas a desarrollar durante el tiempo de vigencia del convenio, un plan de inversión de los recursos del convenio conforme la estructura del presupuesto, incluyendo propuesta de	**Tercer Desembolso** ***Producto 1:*** Elaboración y presentación del Plan Operativo y cronograma de actividades, plan de inversión, desarrollado según lineamiento entregado por el Ministerio, conforme al Convenio 302 de 2023.	**Tercer Desembolso** ***Producto 1:*** Elaboración y presentación del del Plan Operativo y cronograma de actividades y Plan de Inversión Ver evidencia digital en el Link	**Tercer Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibió el producto 1 (Plan operativo y cronograma de actividades) el cual se cargó en el SECOP II. El Producto 1: Documento del Plan Operativo y cronograma de actividades desarrollado según

ejecución del Rubro de Costos Operativos y un cronograma de actividades, el cual debe contener la fecha de entrega de informes y productos, previendo los requisitos pactados para cada desembolso. Deberá ser presentado para la aprobación por parte del supervisor designado por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de los quince días calendario siguientes a la aprobación de la garantía a favor del MINISTERIO. El Plan Operativo y cronograma de actividades deberá cumplir los requisitos establecidos en los Estudios Previos. Este compromiso corresponde al Producto No. 1, el cual deberá ser presentado de acuerdo con los desembolsos establecidos.	El cual se aprobó en el primer comité técnico de seguimiento realizado el 17 de mayo de 2023.	https://drive.google.com/drive/folders/1F26JhxofRX0Jg96GJX29D7FapcEwHPkO?usp=sharing Link Acta comité técnico de seguimiento: https://drive.google.com/file/d/1Xtb0F0-3m35AbKcrWjVDID0bkiTwPyiB/view?usp=drive_link	lineamiento entregado por el Ministerio. El Plan Operativo y cronograma de actividades contienen la fecha de entrega de informes parciales y final, así como la fecha de entrega de avance de los productos y su entrega final, prevé los requisitos pactados para cada desembolso el cual se aprobó en el primer comité técnico del convenio. El Plan Operativo y cronograma de actividades que incluye: a. La programación de las acciones territoriales para la implementación de los componentes de atención integral, el desarrollo de capacidades y la gestión estratégica. b. Base de datos, hojas de vida y soportes que contengan la totalidad del talento humano contratado en el marco de la ejecución del convenio, conforme al formato definido por el Ministerio, junto con las hojas de vida del talento humano seleccionado y copia digital firmada de su contrato. c. La definición del proceso de sistematización de la experiencia. En el marco del primer comité técnico de seguimiento al convenio se revisó el avance del producto 1 y se aprobó por la supervisión el Plan Operativo, cronograma de actividades y Plan de Inversión. Se realizó el seguimiento del plan de inversiones conforme el cual se encuentra en la estructura de costos del convenio y da cuenta de la proyección para la ejecución financiera mensual y por	

				vigencia de los recursos con cargo a los aportes del MSPS y de la Contrapartida dentro del plazo de ejecución del convenio, se evidenció que la proyección por cada uno de los Rubros presupuestales incluido en detalle la propuesta de Costos Indirectos, presenta razonabilidad y coherencia con el Plan Operativo formulado.
2	Conformar y disponer en forma permanente del Equipo Profesional, que atienda el cumplimiento de los compromisos del Convenio de Asociación, manteniendo durante su plazo de ejecución, el registro completo y actualizado de todo el talento humano que realizará actividades para su cumplimiento, según lo establecido por EL MINISTERIO, asegurando que la remuneración económica de este corresponda a la estructura definida en el Anexo de Costos del presente convenio, sin que pueda ser afectado por descuentos, contribuciones, donaciones o aportes que reduzcan su valor, salvo las deducciones definidas en la normatividad vigente, de carácter tributario y/o salarial. El personal contratado debe cumplir con el perfil, las actividades y obligaciones establecidos en el Anexo de Especificaciones Técnicas. En caso de detectarse que el personal no cumple con el perfil establecido en el Anexo deberá ser	**Tercer Desembolso** Producto 1: Elaboración y presentación del Plan Operativo y cronograma de actividades desarrollado según lineamiento entregado por el Ministerio, conforme al Convenio 302 de 2023. Contiene: a. La programación de las acciones territoriales para la implementación de los componentes de atención integral, el desarrollo de capacidades y la gestión estratégica. b. Base de datos, hojas de vida y soportes con el talento humano contratado hasta el periodo de corte en el marco de la ejecución del convenio, conforme al formato definido por el Ministerio, junto con las hojas de vida del talento humano seleccionado y copia digital firmada de su contrato c. La definición del proceso de sistematización de la experiencia. Para el periodo de corte la Unión Temporal CEDAVIDA - APOYAR cuenta con el Equipo Coordinador (12), Equipo de Atención Integral: Profesionales Psicosociales (14), Profesionales de Salud (14) contratados en su totalidad, los Promotores (15) contratados en su totalidad de acuerdo con la normatividad vigente, orientaciones de la supervisión y al Anexo Técnico.	**Tercer Desembolso** Carpeta con la Base de datos, hojas de vida y soportes contractuales del talento humano contratado. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1F26JhxofRX0Jg96GJX29D7FapcEwHPkO?usp=sharing	**Tercer Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibió el producto 1 (Plan operativo y cronograma de actividades) el cual se carga en el SECOP II. El Producto 1: Documento del Plan Operativo y cronograma de actividades desarrollado según lineamiento entregado por el Ministerio. El Plan Operativo y cronograma de actividades contienen la fecha de entrega de informes parciales y final, así como la fecha de entrega de avance de los productos y su entrega final, prevé los requisitos pactados para cada desembolso el cual se aprobó en el primer comité técnico del convenio. El Plan Operativo y cronograma de actividades que incluye: a. La programación de las acciones territoriales para la implementación de los componentes de atención integral, el desarrollo de capacidades y la gestión estratégica. b. Base de datos, hojas de vida y soportes que contengan la totalidad del talento humano contratado en el marco de la ejecución del convenio,

	reemplazado en el menor tiempo posible para garantizar la continuidad del proceso de atención, conforme al perfil señalado en los documentos soporte del convenio, y no será objeto de reconocimiento, por lo que El ASOCIADO deberá verificar que el personal cumpla con lo establecido. Este compromiso corresponde al Producto No. 1, el cual deberá ser presentado de acuerdo con los desembolsos establecidos			conforme al formato definido por el Ministerio, junto con las hojas de vida del talento humano seleccionado y copia digital firmada de su contrato. c. La definición del proceso de sistematización de la experiencia. Se verificaron los contratos del talento humano contratado en el marco del convenio para el periodo reportado.
3	Actualizar el análisis de contexto departamental, el cual contendrá: análisis de la situación en salud, expresión del conflicto armado en el territorio, violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, análisis del estado de la atención a la población víctima, en el último año (avances en la reparación integral de las víctimas, condiciones de la institucionalidad e indicadores demográficos), de acuerdo con los requisitos establecidos en el numeral 7.1.12 del documento anexo de especificaciones técnicas . Este compromiso se evidenciará en el Producto No. 2, el cual deberá ser presentado de acuerdo con los desembolsos establecidos.	**Tercer Desembolso** La UT Cedavida Apoyar a la fecha de corte entrega del Actualización **Producto 2**. Documento que contenga la elaboración o actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, el cual contendrá: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud.	**Tercer Desembolso** **Actualización Producto 2**. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1o-QxI6wqM3AkdgLhfOQPBWa05JhTIlkh?usp=sharing	**Tercer Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibió la actualización del producto 2 y se carga en el SECOP II. El Producto 2. Es un documento que contiene la actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, este incluye: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud.
4	Construir una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación,	**Tercer Desembolso** La UT Cedavida Apoyar a la fecha de corte entrega Producto 3:	**Tercer Desembolso** **Producto 3.** Guía Pedagógica	**Tercer Desembolso**

	orientada a la comunidad y las instituciones. Este compromiso se evidenciará en el Producto No. 3, el cual deberá ser presentado de acuerdo con los desembolsos establecidos.	**Producto 3**. Documento que contenga una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Se realizó la construcción de la guía pedagógica (Brochure Tríptico) de acuerdo a lo establecido en el anexo de especificaciones técnicas y las orientaciones de los apoyos técnicos a la supervisión,, en este documento se relacionó ¿Qué es la sentencia?, ¿de dónde surge?, cuáles son las ordenes que se establecen, el papel del Ministerio de Salud, las Rutas de atención integral y que es el SNARIV, a su vez se realizó socialización en la primera mesa de participación y seguimiento para validar el documento y posteriormente se llevó a cabo reunión virtual con la comunidad y representantes judiciales por meets, para realizar la versión final de la guía pedagógica.	Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1Lp2KbJmGjYh_PgVyPHiKYHa6COn9ytF8	Por medio del correo electrónico se recibió el producto 3 y se carga en el SECOP II. Producto 3. Es un documento que contiene una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones.
5	Realizar la atención integral a las mujeres tutelantes, sus familias, personas que conforman su red de apoyo social y de la comunidad salaera, definiendo e implementando planes de atención integral que incluyan la atención psicosocial y gestión para la atención integral en salud física, salud mental, acorde con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Este compromiso corresponde al Producto No. 4, el cual deberá ser presentado de acuerdo con los desembolsos establecidos.	**Tercer Desembolso** Al periodo de corte se actualiza el Tablero de Control de salud de las Mujeres Tutelantes para el mes de junio y la Matriz consolidada de gestiones de seguimiento en salud. Se realizo la validación de la red de apoyo social con cada una de las mujeres tutelantes en sus domicilios. Con lo anterior, fue concertada la metodología de la red de poyo de cada una de las mujeres tutelante y fue enviada a supervisión del MSPS para su aprobación. **Componente de atención integral**: Se presenta la información correspondiente a los periodos de	**Tercer Desembolso** Link de Tablero de Control Mujeres Tutelantes y Matriz consolidada de gestiones de seguimiento en salud: https://drive.google.com/drive/folders/1CCgyQ1PA_19PMoKMPf7mb1rm-qZaSpvg?usp=drive_link Link Fortalecimiento de la red de apoyo social https://drive.google.com/drive/folders/1f8_pyoEPVQoffEQ1InBAYFRp7mgq59kb?usp=drive_link	**Tercer Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibió el avance del producto 4 y se carga en el SECOP II. Avance Producto 4. Es un documento que contiene el avance al documento que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: Frente a este avance se deberá dar cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la

		atención 1 y 2 del convenio 302 de 2023: Cifras de Atención psicosocial y atención integral en salud. En el primer periodo se brindó atención a un total de 526 personas miembros de la comunidad Salaera en los departamentos de Atlántico, Bolívar y Sucre; de los cuales 72 tomaron parte de la modalidad individual, 409 participaron en la modalidad familiar y 45 en la modalidad comunitaria. Para el segundo periodo están siendo atendidos en las modalidades individual 72 personas, en familiar 391 personas y en comunitaria 120 personas, para un total de 583 personas de la comunidad Salaera cobijadas por la Sentencia T-045 de 2010 en los territorios priorizados.	Link Planes de Atención https://drive.google.com/drive/folders/1R3C8AuCY_jUBGr6i9ox5vfj73l38GANa?usp=drive_link	calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto contiene los siguientes anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en dónde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención.
6	Realizar seguimientos integrales a las personas víctimas de las masacres de El Salado que recibieron atención psicosocial en anteriores vigencias. Este compromiso corresponde al Producto No. 4 establecido en el convenio	**Tercer Desembolso** Se realizaron los seguimientos integrales a las personas víctimas beneficiarias de la Sentencia T-045 de 2010 que recibieron atención psicosocial en anteriores vigencias. En el primer periodo se brindó atención a un total de 526 personas miembros de la comunidad Salaera en los departamentos de Atlántico, Bolívar y Sucre; de los cuales 243 personas corresponden a seguimientos integrales. Para el segundo periodo están siendo atendidos un total de 583 personas de la comunidad Salaera cobijadas por la Sentencia T-045 de 2010 en los territorios priorizados, de los cuales 387 personas corresponden a seguimientos integrales.	**Tercer Desembolso** Link Planes de Atención https://drive.google.com/drive/folders/1R3C8AuCY_jUBGr6i9ox5vfj73l38GANa?usp=drive_link	**Tercer Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibió el avance del producto 4 y se carga en el SECOP II. Avance Producto 4. Es un documento que contiene el avance al documento que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: Frente a este avance se deberá dar cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto contiene los siguientes anexos:

				i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en dónde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. Se revisó el link el cual contiene los planes de atención.
7	Llevar a cabo procesos de articulación y gestión con las EPS, IPS y Superintendencia Nacional de Salud, para la atención de casos identificados con necesidades en salud, en el marco de la implementación del convenio, según lo lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Este compromiso corresponde al Producto No. 4, el cual deberá ser presentado de acuerdo con los desembolsos establecidos.	**Tercer Desembolso** Durante el periodo del presente informe de desembolso se realizaron las siguientes actividades de articulación: 20/06/2023 Socialización de enfoque diferencial, protocolo de salud y deberes y derechos de personas reconocidas en sentencias judiciales EPS Mutual ser y su red de prestadores (IPS) en el Departamento de Bolívar. 07/07/2023 Socialización de enfoque diferencial, protocolo de salud y deberes y derechos de personas reconocidas en sentencias judiciales EPS Mutual ser y su red de prestadores (IPS) en el Departamento del Atlántico. 14/07/2023 Socialización de enfoque diferencial, protocolo de salud y deberes y derechos de personas reconocidas en sentencias judiciales EPS Mutual ser y su red de prestadores (IPS) en el Departamento del Sucre.	**Tercer Desembolso** LinK de Articulación y gestión 20/06/2023_Mutual Ser Bolívar https://drive.google.com/file/d/1Dv5ruv-qtWrgPBVT8IfX6_ijDb_FzN4b/view?usp=sharing LinK de Articulación y gestión 07/07/2023_Atlántico https://docs.google.com/document/d/1BxUKZtQ5crZ-5dpKjK2BB-fBHaTIVHo9/edit?usp=sharing&ouid=109735223422936421357&rtpof=true&sd=true LinK de Articulación y gestión 14/06/2023_Mutual Ser_Sucre https://drive.google.com/file/d/1GAHlPVjuV2qDZaRrNzNesMhm2GRjtL0D/view?usp=sharing	**Tercer Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibió el avance del producto 4 y se carga en el SECOP II. Avance Producto 4. Es un documento que contiene el avance al documento que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: Frente a este avance se deberá dar cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto contiene los siguientes anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van

		27/07/2023 Reunión con líderes(promotores integrales y comunidad), Secretaria de Salud Dptal y Supersalud, sobre mecanismos de participación social en Salud. 26/07/2023: Revisión y finalización del Caso de la Señora Ruby Castro Jaraba, Cobijada por la Sentencia T – 045 de 2010, afiliada a la EAPB Coosalud, con la secretaria de salud departamental de sucre. Informe a través de correo electrónico. Estado barrero: Eliminada 100% ya se le realizo la cirugía a la señora en la ciudad de barranquilla-atlántico, y ya está recuperándose en la ciudad de Sincelejo Sucre. En el mes de junio se identificaron y realizaron 84 gestiones efectivas a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico. En el mes de julio se identificaron hasta la fecha de corte 23 gestiones de barreras efectivas a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico.	Link de Articulación y gestión 27/07/2023_secretaria Salud Dptal_Sucre https://drive.google.com/file/d/1jTenljjMzhIrEsG1IzmMxwlJWk9xA7na/view?usp=sharing 26/07/2023_Gestión y Articulación_ Sucre https://drive.google.com/file/d/1w5G0IoJ46olRti7_9sacwLJ5-I1olfYf/view?usp=sharing Link Formato Consolidado de Gestión de barreras de acceso en salud: https://drive.google.com/drive/folders/1pe1RXXClAkCPhn3DX1pTVG4P5Rdrk26S?usp=sharing	dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en dónde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. Se revisaron los links que contienen las acciones de articulación y gestión con las EPS, IPS y Superintendencia Nacional de Salud, para la atención de casos identificados con necesidades en salud, en el marco de la implementación del convenio.
8	Desarrollar acciones de coordinación intersectorial y sectorial desde el nivel nacional y territorial para el cumplimiento de las ordenes de la Sentencia T-045.	**Tercer Desembolso** Durante el periodo de corte se realizan las mesas preparatorias y mesa de salud con el apoyo de las Secretarías de Salud de los Departamentos de Bolívar, Atlántico y Sucre: 09/06/2023 Realización de la Reunión preparatoria de la Mesa de Salud de Bolívar con el apoyo de la Secretaría de Salud Departamental y Distrital y referentes de las EAPB del territorio.	**Tercer Desembolso** Link de Acceso Mesas de Salud https://drive.google.com/drive/folders/1svGoYMdlqWs_jZS8Cw1KhH3yNkKUtWoP?usp=sharing 23/06/2023 Articulación Sucre https://drive.google.com/file/d/1w5G0IoJ46olRti7_9sac	**Tercer Desembolso** Se realizó revisión del link que contienen la información de las acciones de coordinación intersectorial y sectorial desde el nivel nacional y territorial para el cumplimiento de las ordenes de la Sentencia T-045.de 2010 conforme a lo establecido en los lineamientos técnicos.

		14/06/2023 Realización de la Reunión Preparatoria de la Mesa de Salud de Atlántico con el acompañamiento de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico Dra. María Elena Menco y su equipo de trabajo y la funcionaria de la secretaría de salud Distrital de Barranquilla Dra. Gala González. Y referentes de las EAPB del territorio. 15/06/2023 Realización de la Reunión Preparatoria de la Mesa de Salud de Sucre con el apoyo de la referente de la Secretaría de Salud del Departamento de Sucre Dra. Amparo Salgado y delegada de la secretaria de salud municipal y referentes de las EAPB del territorio. 21/06/2023 Realización de la Mesa de Salud del Departamento del Atlántico con la presencia de la secretaria de Salud Departamental y Distrital, funcionario de la Supersalud, Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación, IPS presentes en el territorio, DLS, equipo UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Atlántico. 22/06/2023 Realización de la Mesa de Salud del Departamento de Bolívar con la presencia de la secretaria de Salud Departamental y Distrital, funcionario de la Supersalud y Defensoría del Pueblo, EAPB presentes en el territorio, equipo UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Departamento de Bolívar. 28/06/2023 Realización de la Mesa de Salud del Departamento de Sucre, con la apoyo de la Secretaria de Salud Departamental y Municipal y la participación de las EAPB del territorio y DLS, equipo de la UT	wLJ5-l1olfYf/view?usp=sharing 23/06/2023_Articulación_Atlántico https://drive.google.com/file/d/1uoQb6wkcAdn8F6IkI8TXiLIrLrvOfSZ8/view?usp=sharing 26/06/2023_Articulación_SENA_Atlántico https://drive.google.com/file/d/1yXdyij_Tw3Z6ueeFo6FwIVCG6AaIlRNH/view?usp=sharing 26/06/2023_Comité Justicia Transicional_Bolívar https://drive.google.com/file/d/11RqbY_3JlHC0hh4PWHCTf3-K3V62dkUv/view?usp=sharing 30/06/2023_Articulación Secretaria de Salud Afiliación https://drive.google.com/file/d/1ZLekdxIYnneSzRAC4FTgDFMaYADbdWk4/view?usp=sharing 13/07/2023_Unidad para las Víctimas Atlántico https://drive.google.com/file/d/1f98qdj7EnOZ2acwDXuLVI2-7KZOcg_LX/view?usp=sharing 26/07/2023_Articulación_ICBF_Carmen de Bolívar https://drive.google.com/file/d/13inRfriBdrbzAKNXeHQpL1dsTxRcdnCo/view?usp=sharing 26/07/2023_Artiulación DADIS_Cartagena_Bolívar		

		Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Departamento de Sucre. 23/06/2023, Articulación de acciones con la secretaria de Salud Departamental de sucre, Coosalud, y Supersalud, y UT Cedavida-Apoyar, para la eliminación de barreras y gestión del Caso de la Señora Ruby Castro Jaraba, Cobijada por la Sentencia T – 045 de 2010, afiliada a la EAPB Coosalud, con la secretaria de salud departamental de sucre, a través de correos electrónicos. 23/06/2023, Acciones de Articulación con la Unidad de Atención a Víctimas De Barranquilla -Atlántico con el fin de realizar una campaña de atención para las víctimas de la Sentencia T045, y viabilizar la inclusión en programas de beneficio, emprendimiento, empleabilidad, y proyectos que generen bienestar económico y educativo, Lugar: salón de eventos Unidad de Víctimas Barranquilla-Atlántico. 26/06/2023-Concertación de Acciones de Articulación con la subdirección Regional del SENA-ATLANTICO, para facilitar el acceso a las distintas modalidades y programas de formación ofrecidos por el SENA., para los beneficiarios de la sentencia T045/2010.Lugar: Centro colombo Alemán del Sena-Barranquilla-Atlántico. 26/06/2023-Articulación de acciones para los beneficiarios de la T045 de 2010, en el segundo comité de Justicia Transicional desarrollado en el Municipio de Turbaco-Bolívar a través de la plataforma Google meet. 30/06/2023-Acciones de Articulación en la secretaria de salud para lograr la afiliación al SSSG del menor Thiago Santos, y así eliminar la	https://drive.google.com/file/d/16nVnVSyRCv0zxXA4sbqoeNUR77aPY5sq/view?usp=sharing 26/07/2023_Gestión Caso Salud_Sucre https://drive.google.com/file/d/1w5G0IoJ46oIRti7_9sacwLJ5-I1olfYf/view?usp=sharing 28/07/2023_Articulación Interinstitucional_Sucre https://drive.google.com/file/d/1qgb84bH5OsY0fAW7wNXYODRE7mBWWhON/view?usp=sharing		

		barrera que no le permitía acceder a una EAPB, Lugar: oficina de Salud Pública del Municipio de Soledad-Atlántico. 13/07/2023, Acciones de Articulación con la Unidad de Atención a Víctimas De Barranquilla -Atlántico con el fin de realizar una campaña de atención para las víctimas de la Sentencia T045, concretar y viabilizar la inclusión en programas de beneficio, emprendimiento, empleabilidad, y proyectos que generen bienestar económico y educativo, Lugar: salón de eventos Unidad de Víctimas Barranquilla-Atlántico. 26/07/2023 -Concertar Acciones de Articulación con el ICBF centro zonal el Carmen de Bolívar, para trabajar en Beneficio de la comunidad salaera para fortalecimiento de la salud mental en especial los beneficiarios de la T045/2010.Lugar: Centro Zonal Regional ICBF-El Carmen de Bolívar 26/07/2023- Concertar Acciones de Articulación con el DADIS-Cartagena para eliminación de barreras de salud, seguimiento e inspección - EAPB Coosalud-Delthac-beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010.Lugar: secretaria de Salud Departamental de Bolívar-Cartagena-Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Unión Temporal Cedavida-Apoyar 26/07/2023: Revisión y finalización del Caso de la Señora Ruby Castro Jaraba, Cobijada por la Sentencia T – 045 de 2010, afiliada a la EAPB Coosalud, con la secretaria de salud departamental de sucre. Informe a través de correo electrónico. Estado barrero: Eliminada 100% ya se le realizo la cirugía a la señora en la ciudad de barranquilla-atlántico, y ya			

		está recuperándose en la ciudad de Sincelejo Sucre. 28/07/2023-Reunión gestión y Articulación, fortalecimiento a la política pública del conflicto armado-Articulación Interinstitucional-UARIV-Territorial Sucre. Lugar: secretaria de Salud Departamental de Sucre-Sincelejo-Entidad que organiza la reunión: secretaria de Salud Departamental -Sincelejo- Sucre.		
9	Realizar seguimiento en salud a las cuatro mujeres tutelantes, sus familias y su red de apoyo social, como a los casos prioritarios en salud que sean identificados con los promotores integrales o líderes comunitarios, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**Tercer Desembolso** Al periodo de corte se actualiza el Tablero de Control de salud de las Mujeres Tutelantes para el mes de junio y julio y la Matriz consolidada de gestiones de seguimiento en salud. En el mes de junio se identificaron y realizaron 84 gestiones efectivas a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico. En el mes de julio se identificaron con corte al día 23 gestiones efectivas a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico.	**Tercer Desembolso** Link De Tablero de Control Mujeres Tutelantes y Matriz consolidada de gestiones de seguimiento en salud: https://drive.google.com/drive/folders/1Uv6py0mhqT26tCXc4SvboWHgpamlImb-?usp=sharing Link Formato Consolidado de Gestión de barreras de acceso en salud: https://drive.google.com/drive/folders/1pe1RXXClAkCPhn3DX1pTVG4P5Rdrk26S?usp=sharing	**Tercer Desembolso** Se realizó revisión del link que contiene: Tablero de control Mujeres Tutelantes y Matriz consolidada de gestiones de seguimiento en salud, y Formato Consolidado de Gestión de barreras de acceso en salud, los cuales cumplen con lo establecido en los lineamientos técnicos.
10	Promover acciones que permitan la implementación del Componente de Desarrollo de Capacidades en sus dos procesos: 1) Fortalecimiento de la Red de Apoyo de las mujeres Tutelantes; 2) Capacidades comunitarias, de acuerdo con lo definido en el documento metodológico; y, 3) Capacidad institucional, en los territorios asignados a través de la articulación, coordinación y seguimiento con las Secretarías	**Tercer Desembolso** Durante el periodo de reporte se realizaron las siguientes acciones: 1) Fortalecimiento de la Red de Apoyo de las mujeres Tutelantes Fortalecimiento de la Red de Apoyo Social: A corte del 30 de julio fue realizada la validación de la Red de Apoyo con cada una de las tutelantes, dando como resultado: - Argenida Rosa Torres: Red conformada por 19 personas de las cuales todas forman parte de la comunidad Salaera.	**Tercer Desembolso** Avance del Producto 4 Link de Acceso https://drive.google.com/drive/folders/1_-OOfGJkjIQ1cduyh5B-3qrfFVyiz0_W?usp=sharing Link Fortalecimiento de la red de apoyo	**Tercer Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibió el avance del producto 4 y se carga en el SECOP II. Avance Producto 4. Es un documento que contiene el avance al documento que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: Frente a este avance se deberá dar cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de

	Departamentales y Municipales de Salud, según los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Este compromiso corresponde al Producto No. 4, el cual deberá ser presentado de acuerdo con los desembolsos establecidos	- Maria Teresa Romero: Red conformada por 30 miembros. - Juana Roquelina: Red conformada por 14 personas. - Diana Carmenza Redondo: Red conformada por 18 personas. Las acciones de fortalecimiento de 3 de las tutelantes se desarrollarán en el Corregimiento El Salado del Departamento de bolívar y las de la cuarta en el municipio de los Palmitos del departamento de Sucre. 2) Capacidades comunitarias, de acuerdo con lo definido en el documento metodológico Seguimiento a Planes Comunitarios A la fecha de corte fue realizada en los 5 territorios la reunión inicial con actores clave, en total se contó con la participación de 88 miembros de la Comunidad Salaera. 3) Capacidad institucional: Durante el periodo de corte se realizan las mesas preparatorias y mesa de salud con el apoyo de las Secretarías de Salud de los Departamentos de Bolívar, Atlántico y Sucre. Se relacionan a continuación las reuniones de articulación: 09/06/2023 Realización de la Reunión preparatoria de la Mesa de Salud de Bolívar con el apoyo de la Secretaría de salud Departamental y Distrital y referentes de las EAPB del territorio. 14/06/2023 Realización de la Reunión Preparatoria de la Mesa de Salud de Atlántico con el acompañamiento de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico Dra. María Elena Menco y su equipo de trabajo y la funcionaria	https://drive.google.com/drive/folders/1f8_pyoEPVQoffEQ1InBAYFRp7mgq59kb?usp=drive_link Link Seguimiento a planes comunitarios https://drive.google.com/drive/folders/1xzWY_kAuElhv5aJ-EYZY_Mn-6n5k1JvC?usp=drive_link Link de Acceso Mesas de Salud https://drive.google.com/drive/folders/1svGoYMdlqWs_jZS8Cw1KhH3yNkKUtWoP?usp=sharing Link de Acceso Articulación con entidades 23/06/2023 Articulación Sucre https://drive.google.com/file/d/1w5G0IoJ46oIRti7_9sacwLJ5-I1olfYf/view?usp=sharing 23/06/2023_Articulación_Atlántico https://drive.google.com/file/d/1uoQb6wkcAdn8F6IkI8TXiLIrLrvOfSZ8/view?usp=sharing 26/06/2023_Articulación_SENA_Atlántico https://drive.google.com/file/d/1yXdyij_Tw3Z6ueeFo6FwIVCG6AaIlRNH/view?usp=sharing 26/06/2023_Comité Justicia Transicional_Bolívar https://drive.google.com/file/d/11RqbY_3JlHC0hh4PW	Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto contiene los siguientes anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en dónde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. Se revisaron los links que contienen las acciones de fortalecimiento de la red de apoyo, seguimiento planes comunitarios, mesas de salud, articulación con entidades en el marco de la implementación del convenio.

		de la secretaría de salud Distrital de Barranquilla Dra. Gala González. Y referentes de las EAPB del territorio. 15/06/2023 Realización de la Reunión Preparatoria de la Mesa de Salud de Sucre con el apoyo de la referente de la Secretaría de Salud del Departamento de Sucre Dra. Amparo Salgado y delegada de la secretaria de salud municipal. 21/06/2023 Realización de la Mesa de Salud del Departamento del Atlántico con la presencia de la Secretaria de Salud Departamental y Distrital, funcionario de la Supersalud, Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación, los presentes en el territorio, DLS, equipo UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Atlántico. 22/06/2023 Realización de la Mesa de Salud del Departamento de Bolívar con la presencia de la Secretaria de Salud Departamental y Distrital, funcionario de la Supersalud y Defensoría del Pueblo, EAPB presentes en el territorio, equipo UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Departamento de Bolívar. 28/06/2023 Realización de la Mesa de Salud del Departamento de Sucre, con la apoyo de la Secretaria de Salud Departamental y Municipal y la participación de las EAPB del territorio y DLS, equipo de la UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Departamento de Sucre. 23/06/2023, Articulación de acciones con la Secretaria de Salud Departamental de sucre, Coosalud, y Supersalud, y UT Cedavida-Apoyar, para la eliminación de	HCTf3-K3V62dkUv/view?usp=sharing 30/06/2023_Articulación Secretaria de Salud Afiliación https://drive.google.com/file/d/1ZLekdxIYnneSzRAC4FTgDFMaYADbdWk4/view?usp=sharing 07/07/2023_Articulación y Gestión Giovanni Cristini https://drive.google.com/file/d/1f98qdj7EnOZ2acwDXuLVl2-7KZOcg_LX/view?usp=sharing 13/07/2023_Unidad para las Víctimas Atlántico https://drive.google.com/file/d/1f98qdj7EnOZ2acwDXuLVl2-7KZOcg_LX/view?usp=sharing 26/07/2023_Articulación_ICBF_Carmen de Bolívar https://drive.google.com/file/d/13inRfriBdrbzAKNXeHQpL1dsTxRcdnCo/view?usp=sharing 26/07/2023_Articulación DADIS_Cartagena_Bolívar https://drive.google.com/file/d/16nVnVSyRCv0zxXA4sbqoeNUR77aPY5sq/view?usp=sharing 26/07/2023_Gestión Caso Salud_Sucre https://drive.google.com/file/d/1w5G0loJ46olRti7_9sacwLJ5-l1olfYf/view?usp=sharing	

		barreras y gestión del Caso de la Señora Ruby Castro Jaraba, Cobijada por la Sentencia T – 045 de 2010, afiliada a la EAPB Coosalud, con la secretaria de salud departamental de sucre, a través de correos electrónicos. 23/06/2023, Acciones de Articulación con la Unidad de Atención a Víctimas De Barranquilla -Atlántico con el fin de realizar una campaña de atención para las víctimas de la Sentencia T045, y viabilizar la inclusión en programas de beneficio, emprendimiento, empleabilidad, y proyectos que generen bienestar económico y educativo, Lugar: salón de eventos Unidad de Víctimas Barranquilla-Atlántico. 26/06/2023-Concertación de Acciones de Articulación con la subdirección Regional del SENA-ATLANTICO, para facilitar el acceso a las distintas modalidades y programas de formación ofrecidos por el SENA., para los beneficiarios de la sentencia T045/2010.Lugar: Centro colombo Alemán del Sena-Barranquilla-Atlántico. 26/06/2023-Articulación de acciones para los beneficiarios de la T045/2010, en el segundo comité de Justicia Transicional desarrollado en el Municipio de Turbaco-Bolívar a través de la plataforma Google meet. 30/06/2023-Acciones de Articulación en la Secretaria de Salud para lograr la afiliación al SSSG del menor Thiago Santos, y	28/07/2023_Articulación Interinstitucional_Sucre https://drive.google.com/file/d/1qgb84bH5OsY0fAW7wNXYODRE7mBWWhON/view?usp=sharing		

		así eliminar la barrera que no le permitía acceder a una EAPB, Lugar: oficina de Salud Pública del Municipio de Soledad-Atlántico. 07/07/2023-Acciones de Articulación con la Coordinación del Hospital Giovanni Cristini del Carmen de Bolívar respecto a la Ambulancia en comodato para las víctimas de la comunidad salaera. 13/07/2023, Acciones de Articulación con la Unidad de Atención a Víctimas De Barranquilla -Atlántico con el fin de realizar una campaña de atención para las víctimas de la Sentencia T045, concretar y viabilizar la inclusión en programas de beneficio, emprendimiento, empleabilidad, y proyectos que generen bienestar económico y educativo, Lugar: salón de eventos Unidad de Víctimas Barranquilla-Atlántico. 26/07/2023 -Concertar Acciones de Articulación con el ICBF centro zonal el Carmen de Bolívar, para trabajar en Beneficio de la comunidad salaera para fortalecimiento de la salud mental en especial los beneficiarios de la T045/2010.Lugar: Centro Zonal Regional ICBF-El Carmen de Bolívar 26/07/2023- Concertar Acciones de Articulación con el DADIS-Cartagena para eliminación de barreras de salud, seguimiento e inspección -EAPB Coosalud-Delthac- beneficiarios de la Sentencia T045/2010.Lugar: secretaria de Salud Departamental		

		de Bolívar-Cartagena-Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Unión Temporal Cedavida-Apoyar 26/07/2023: Revisión y finalización del Caso de la Señora Ruby Castro Jaraba, Cobijada por la Sentencia T – 045 de 2010, afiliada a la EAPB Coosalud, con la secretaria de salud departamental de sucre. Informe a través de correo electrónico. Estado barrero: Eliminada 100% ya se le realizo la cirugía a la señora en la ciudad de barranquilla-atlántico, y ya está recuperándose en la ciudad de Sincelejo Sucre. 28/07/2023-Reunión gestión y Articulación, fortalecimiento a la política pública del conflicto armado-Articulación Interinstitucional-UARIV-Territorial Sucre. Lugar: secretaria de Salud Departamental de Sucre-Sincelejo-Entidad que organiza la reunión: Secretaria de Salud Departamental -Sincelejo- Sucre.		
11	Realizar las acciones de formación y fortalecimiento técnico a los equipos de atención integral conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Anexo Técnico.	**Tercer Desembolso** No aplica para el periodo de corte	**Tercer Desembolso** No aplica evidencia para el periodo de corte.	**Tercer Desembolso** No aplica para el periodo de reporte.
12	Realizar las acciones de cuidado emocional a los equipos de atención integral conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Anexo Técnico.	**Tercer Desembolso** No aplica para el periodo de corte	**Tercer Desembolso** No aplica evidencia para el periodo de corte	**Tercer Desembolso** No aplica para el periodo de reporte.

13	Acompañar y hacer seguimiento a los equipos en los procesos de atención, conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Anexo Técnico.	**Tercer Desembolso** Para el periodo de corte se ha realizado seguimiento a los equipos de atención de manera presencial y virtual en los territorios También se hace acompañamiento mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y grupos de WhatsApp.	**Tercer Desembolso** Link de Seguimiento y Monitoreo Profesionales Psicosociales y Promotores https://drive.google.com/drive/folders/1r_L4R4wPVXCoaBWAaT6WlPVMvaOdCE2d?usp=drive_link Profesionales de Salud https://drive.google.com/drive/folders/1RktORBcp5jpi8uiZswixa6vJz10Duwbk?usp=sharing	**Tercer Desembolso** Se realizó revisión de la información cargada en link que contiene los seguimientos a los equipos de atención integral.
14	Planear y desarrollar las acciones de monitoreo, seguimiento y valoración a la implementación de los componentes del Proceso de Atención Integral para el cumplimiento de la Sentencia T 045 de 2010, conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Anexo Técnico	**Tercer Desembolso**: Se realizan acciones de monitoreo, seguimiento y valoración a la implementación de los componentes del Proceso de Atención Integral en los Departamentos de Sucre, Bolívar y Atlántico de forma presencial y virtual. También se hace acompañamiento mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y grupos de WhatsApp. De igual manera desde el equipo coordinador se hace acompañamiento técnico brindando línea técnica de manera presencial y correos electrónicos principalmente.	**Tercer Desembolso**: Link de Seguimiento y Monitoreo Profesionales Psicosociales y Promotores https://drive.google.com/drive/folders/1r_L4R4wPVXCoaBWAaT6WlPVMvaOdCE2d?usp=drive_link Profesionales de Salud https://drive.google.com/drive/folders/1RktORBcp5jpi8uiZswixa6vJz10Duwbk?usp=sharing Link Seguimiento, Línea Técnica y Monitoreo https://drive.google.com/drive/folders/1pnZewCMpkOW4j06vg_PbHt6jhZItzrVC?usp=drive_link	**Tercer Desembolso** Se realizó revisión de la información cargada en link que contiene. Las acciones monitoreo, seguimiento y valoración a la implementación de los componentes del Proceso de Atención Integral en el marco del convenio.
15	Implementar los procesos de seguimiento y monitoreo de la atención y el correspondiente registro en	**Tercer Desembolso** Para el periodo de corte se Implementan los procesos de	**Tercer Desembolso** Actas de comité técnico de seguimiento:	**Tercer Desembolso** Se realizó comités técnicos de seguimiento lo cuales se

	el Aplicativo Web, según los lineamientos dispuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Anexo Técnico.	seguimiento y monitoreo de la atención y el correspondiente registro en el Aplicativo Web, según los lineamientos dispuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Anexo Técnico. Estos se revisan en los Comités Técnico de Seguimiento. 16/06/2023 Comité Técnico de Seguimiento 31/07/2023 Comité Técnico de Seguimiento	https://drive.google.com/drive/folders/1BB3NnOHoqdKntFa853Igeqb0SjqQMlNd?usp=sharing	soportan con sus respectivas actas y se evidencia el reporte al cargue en el aplicativo.
16	Desarrollar la sistematización y valoración de los procesos de atención psicosocial y de gestión para la garantía de la atención integral en salud, de acuerdo con los lineamientos entregados por el Ministerio de Salud y Protección Social cumpliendo con la operatividad y periodicidad que el proceso requiera. Este compromiso corresponde al Producto No. 5, el cual deberá ser presentado de acuerdo con los desembolsos establecidos.	**Tercer Desembolso** **Avance Producto 5** Avance en el documento que dé cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual debe contener: i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Durante el periodo de corte se amplía la información de la sistematización en relación con: sentido, temáticas, fases, categorías e indicadores, método, plan de sistematización que a su vez incluye: propósito de la sistematización de la experiencia, delimitación, alcance análisis de la información, adicional se ajustan los instrumentos o guías de recolección de la información.	**Tercer Desembolso** **Avance Producto 5** Link de Acceso https://drive.google.com/drive/folders/1Oa6bXbEMJurTw9GNALu4IbDV_fhpVa0h?usp=drive_link	**Tercer Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibió avance del producto 5 y se carga en el SECOP II. Avance Producto 5. Es un documento que contiene el avance que da cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual contiene i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos).
17	Articular las acciones con los profesionales de los municipios/distritos/departamentos donde se identifique existencia de oferta institucional complementaria de atención psicosocial, es decir la oferta de la UARIV, a través de la Estrategia de Recuperación Emocional,	**Tercer Desembolso** 13/07/2023, Acciones de Articulación con la Unidad de Atención a Víctimas De Barranquilla -Atlántico con el fin de realizar una campaña de atención para las víctimas de la Sentencia T045, concretar y viabilizar la inclusión en programas de beneficio,	**Tercer Desembolso** 13/07/2023 Articulación Unidad para las Víctimas Atlántico https://drive.google.com/file/d/1f98qdj7EnOZ2acwDXuLVl2-7KZOcg_LX/view?usp=sharing	**Tercer Desembolso** Se realizó revisión de la información cargada en link que contiene. las acciones de articulación con los profesionales de los municipios/distritos/departamentos donde se identifique existencia de oferta institucional complementaria de atención

	equipos Papsivi y/o equipos del Ente Territorial.	emprendimiento, empleabilidad, y proyectos que generen bienestar económico y educativo, Lugar: salón de eventos Unidad de Víctimas Barranquilla-Atlántico. 28/07/2023-Reunión gestión y Articulación, fortalecimiento a la política pública del conflicto armado-Articulación Interinstitucional-UARIV-Territorial Sucre. Lugar: secretaria de Salud Departamental de Sucre-Sincelejo-Entidad que organiza la reunión: Secretaria de Salud Departamental -Sincelejo- Sucre.	28/07/2023 Articulación Interinstitucional Sucre https://drive.google.com/file/d/1McJW04MRo3-dX8RsrkKdXc1lZmAyLjgA/view?usp=sharing	psicosocial en el marco del convenio.
18	Participar en los espacios y mesas de trabajo convocadas por el Ministerio de Salud y Protección Social con entes de control (Contraloría, Procuraduría, Corte Constitucional, Unidad para las víctimas, y demás organismos e instituciones que lo soliciten), dentro del marco de las actividades propias del convenio	**Tercer Desembolso** Durante el periodo de corte no se recibió convocatoria por parte del MSPS para participación en espacios y mesas de trabajo.	**Tercer Desembolso** No aplica evidencia para el periodo de corte	**Tercer Desembolso** No aplica para el periodo reportado.
19	Coordinar y responder por la totalidad de la logística requerida para cumplir con el objeto del presente convenio.	**Tercer Desembolso** La UT CEDAVIDA-APOYAR ha puesto a disposición del Convenio 302 de 2023 toda su capacidad logística para el cumplimiento de los compromisos contractuales, iniciando con la contratación del talento humano requerido.	**Tercer Desembolso** Carpeta con la Base de datos, hojas de vida y soportes contractuales del talento humano contratado. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1vzZ54SUPTaxeb_KPS5PLEKuTwtLf2s3g?usp=drive_link	**Tercer Desembolso** Se realizó verificación del Producto 1 que contiene la base de datos, hojas de vida y soportes contractuales del talento humano contratado, los cuales cumplen con lo establecido en los lineamientos técnicos.
20	Realizar la programación, coordinación y ejecución de los espacios de participación y seguimiento con las víctimas reconocidas en la Sentencia	**Tercer Desembolso** No aplica para el periodo de corte	**Tercer Desembolso** No aplica evidencia para el periodo de corte	**Tercer Desembolso** No aplica para el periodo de corte

	T-045, entidades territoriales y entidades de control, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.			
21	Presentar Informes mensuales de ejecución presupuestal y contable, que den cuenta de los gastos efectuados con cargo a los aportes del MINISTERIO y de la contrapartida, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio y la propuesta, para cumplir con el objeto del convenio, acompañados de certificación expedida por Representante Legal y/o Revisor Fiscal, en la cual se acredite debida custodia de los soportes contables de la ejecución conforme la Ley 962 de 2005.	**Tercer Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR presenta durante el periodo: El informe financiero según lo establecido por el MSPS. **Informe Financiero** Abril (28 AL 30 de abril de 2023) Remitido al MSPS del informe financiero para revisión 16-06- 2023 **Ejecución Contable Abril** Aportes MSPS: $3.979.214 Porcentaje de ejecución del 0,2%. • Aportes Contrapartida: $ 0 porcentaje de ejecución del 0% **Informe Financiero** Mayo (01 AL 30 de mayo de 2023) Remitido al MSPS del informe financiero para revisión 16-06- 2023. **Ejecución Contable Mayo** • Aportes MSPS: $215.308.757 Porcentaje de ejecución del 9,0% • Aportes Contrapartida: $ $12.351.934 Porcentaje de ejecución del 7,1% **Informe Financiero Junio** Remitido al MSPS del informe financiero para revisión 18-08- 2023	**Tercer Desembolso** Se anexan las siguientes certificaciones firmadas por Representante Legal, Revisor Fiscal, Coordinador Financiero según el caso: Junio de 2023 enlace de acceso: 1. Certificación de ejecución financiera corte junio 2023. 2. Certificación por departamento corte junio 2023. 3. Certificación de ejecución financiera corte junio con aportes MSPS y Contrapartida 2023. 4. Certificación Contrapartida corte junio 2023. 5. Certificación con el Reporte Contractual Talento Humano **Link de Acceso junio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/1S1cicPTaoeBJrXiQAR26NcAeoPs3PHop?usp=drive_link Julio de 2023 enlace de acceso:	**Tercer Desembolso** Se realizó revisión y retroalimentación constante al asociado sobre los informes financieros mensuales presentados durante los periodos junio y julio de 2023 para los cuales se realizó revisión de los documentos soportes de causación y egresos, revisión por rubro presupuestal de acuerdo al anexo de gastos, plan de inversión, extracto bancario y conciliación bancaria, revisión de contratos suscritos durante el periodo y registro de los mismos como compromisos dentro del informe financiero, estado en bancos, pago de impuesto y demás conceptos de gasto dentro de cada informe financiero, una vez realizados los ajustes correspondientes se presentaron versiones finales que constan además de los siguientes documentos que hacen parte integral del informe financiero, mediante los siguientes memorandos: Informe financiero parcial de junio de 2023 bajo memorando 202342302199842 Informe financiero parcial de julio de 2023 bajo memorando 202342302199832

		Ejecución Contable junio **<u>Junio de 2023</u>** ✔ Aportes MSPS: $ 501.821.711 Porcentaje de ejecución del 20,0% ✔ Aportes Contrapartida: $39.886.734 Porcentaje de ejecución del 22,2% **Informe Financiero Julio** Remitido al MSPS del informe financiero para revisión 18-08- 2023 **Ejecución Contable julio** **<u>Julio de 2023</u>** ✔ Aportes MSPS: $ 762.943.710 Porcentaje de ejecución del 30,4% ✔ Aportes Contrapartida: $ 26.175.970 Porcentaje de ejecución del 38,4%	1. Certificación de ejecución financiera corte julio 2023. 2. Certificación por departamento corte julio 2023. 3. Certificación de ejecución financiera corte julio con aportes MSPS y Contrapartida 2023. 4. Certificación Contrapartida corte julio 2023. 5. Certificación con el Reporte Contractual Talento Humano **Link de Acceso julio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/19EEzba27mc1iV8Oq6rSKI-9tEzFJVarN?usp=drive_link	
22	Entregar al Ministerio en medio magnético los contratos que suscriba para dar cumplimiento al objeto del presente convenio, así como el digital de los soportes mensuales de pagos que realice en virtud de los mismos	**Tercer Desembolso** Para el periodo de corte la Unión Temporal CEDAVIDA - APOYAR cuenta con: **Equipo coordinador** Diez (10) contratos MSPS y dos (2) Contrapartida **Equipo atención integral** Veintiséis (26) contratos MSPS y dos (2) Contrapartida **Promotores** Trece (13) contratos MSPS y dos (2) Contrapartida	**Tercer Desembolso** Carpeta con la Base de datos, hojas de vida y soportes contractuales del talento humano contratado. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1vzZ54SUPTaxeb_KPS5PLEKuTwtLf2s3g?usp=drive_link	**Tercer Desembolso** Se realizo la verificación de la información correspondiente con los contratos en lo relacionado en el anexo de costos, valor de honorarios, plazo lo cual se corroboro en la herramienta dispuesta por el Ministerio para el seguimiento financiero en lo relacionada con el tercer desembolso.

		Costos operativos Personal de Apoyo operativo tres (3) personas		
23	Presentar Informes parciales de implementación técnica que den cuenta del estado de cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco de los compromisos pactados y de la ejecución técnica y operativa. Un informe parcial contra la solicitud de trámite de cada desembolso.	**Tercer Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR presenta el tercer informe parcial de implementación técnica, en cumplimiento al clausulado y documentos del convenio para adelantar el trámite del tercer desembolso cumpliendo con el plan operativo y cronograma del convenio.	**Tercer Desembolso** Informes parciales de implementación técnica: https://drive.google.com/drive/folders/15G9fAg4-8NRUeWpg5PerMVUG4vZGORKJ?usp=drive_link	**Tercer Desembolso** Se verifico el cumplimiento del informe de ejecución y supervisión de Implementación correspondiente al periodo reportado.
24	Presentar un Informe Final de Implementación Técnica y Financiera que contenga los resultados de la ejecución de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los compromisos generales y específicos del Asociado pactados para la ejecución del convenio y de la ejecución financiera de los recursos aportados por las partes. Dicho informe deberá ser entregado con sus respectivos soportes para el último desembolso establecido en el marco del Convenio de Asociación y deberá presentarse en el formato entregado por el MINISTERIO y conforme a los criterios establecidos en el presente documento en el numeral 2.5 Informes, literal c	**Tercer Desembolso** No aplica para el periodo de corte	**Tercer Desembolso** No aplica evidencia para el periodo de corte	**Tercer Desembolso** No aplica para el periodo reportado, convenio se encuentra en ejecución.
25	Presentar con oportunidad y calidad los productos pactados en el marco del Convenio de Asociación. Estos productos deberán	**Tercer Desembolso** Durante el periodo de corte la UT CEDAVIDA-APOYAR entrega:	**Tercer Desembolso** **Actualización del Producto 2.** Documento que contenga la	**Tercer Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibieron los productos 2 y 3,

	presentarse conforme a las pautas y orientaciones dadas por el MINISTERIO y conforme a los criterios establecidos en el presente documento en el numeral 2.6 Productos.	**Actualización del Producto 2.** Documento que contenga la elaboración o actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, el cual contendrá: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. **Producto 3**. Documento que contenga una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Se realizó la construcción de la guía pedagógica (Brochure Tríptico) de acuerdo a las orientaciones establecidas, en este documento se relacionó ¿Qué es la sentencia?, ¿de dónde surge?, cuáles son las ordenes que se establecen, el papel del Ministerio de Salud, las Rutas de atención integral y que es el Snariv, a su vez se realizó socialización con la mesa de participación para validar el documento y se llevó a cabo reunión con la comunidad por meets. **Avance Producto 4.** Avance al documento que dé cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: Frente a este avance se deberá dar cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura	elaboración o actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, el cual contendrá: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1o-QxI6wqM3AkdgLhfOQPBWa05JhTIlkh?usp=sharing **Producto 3**. Documento que contenga una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1Lp2KbJmGjYh_PgVyPHiKYHa6COn9ytF8 **Avance Producto 4** Documento que de cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención	y avances del producto 4 y 5 se carga en el SECOP II. El Producto 2. Es un documento que contiene la actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, este incluye: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. Producto 3. Es un documento que contiene una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Avance Producto 4. Es un documento que contiene el avance al documento que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: Frente a este avance se deberá dar cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la metodología para el

		brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto debe contener como anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en dónde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. **Avance Producto 5** Avance en el documento que dé cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual debe contener: i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos).	integral: atención integral, desarrollo de capacidades y gestión estratégica Link de Acceso https://drive.google.com/drive/folders/1_-OOfGJkjIQ1cduyh5B-3qrfFVyiz0_W?usp=sharing **Avance Producto 5** Avance en el documento que dé cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual debe contener: i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Link de Acceso https://drive.google.com/drive/folders/1Oa6bXbEMJurTw9GNALu4IbDV_fhpVa0h?usp=drive_link	cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto contiene los siguientes anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en dónde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. Avance Producto 5. Es un documento que contiene el avance que da cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual contiene i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Se revisó los enlaces que contienen los productos en mención lo cuales están conforme a lo establecido en el anexo de especificaciones técnicas y clausulado. Se hace la verificación de los informes parciales de ejecución financiera de los meses de junio y julio de 2023 de los recursos tanto de los aportes del MSPS, como de la contrapartida por rubros y subrubros, de acuerdo con el presupuesto del convenio y anexo de costos aprobado, se indica se presenta razonabilidad	

				en las cifras reportadas por el Asociado.
26	Garantizar que el personal requerido cuente durante la ejecución del convenio con la logística, como con los elementos de imagen institucional, materiales, insumos tecnológicos, y demás elementos que sean necesarios para la implementación del proceso de atención integral a las víctimas reconocidas en la Sentencia T 045 de 2010.Todos los elementos deben contar con los lineamientos gráficos establecidos y aprobados por la oficina de comunicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social	**Tercer Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR garantizará que todo el talento humano cuente durante la ejecución del convenio con la logística, como con los elementos de imagen institucional, materiales, insumos tecnológicos, y demás elementos que sean necesarios para la implementación del proceso de atención integral a las víctimas reconocidas en la Sentencia T 045 de 2010. Todos los elementos contarán con los lineamientos gráficos establecidos y aprobados por la oficina de comunicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, para el periodo de corte se encuentra en aprobación por parte del Ministerio. Se realizó la entrega de elementos de identificación, visibilización, materiales para la implementación de las acciones, insumos de bioseguridad, protección rural, de la siguiente manera: -Carné: Primera Semana de julio. -Tarjeta de Misión Médica: Cuarta Semana de junio. -Entrega Materiales, Bioseguridad Primera entrega: Tercera semana de junio -Entrega Materiales, Bioseguridad Segunda entrega: Tercera semana de julio. -Entrega Pendones: Cuarta semana de junio. -Elementos Protección Rural Primera entrega: Tercera semana de junio. -Elementos Protección Rural segunda entrega: Tercera semana de junio.	**Tercer Desembolso** Link de acceso actas de entrega Link de Acceso junio https://drive.google.com/drive/folders/16T6eIBXfArX_ZUgHB3N2vZFkMLxP6KCh de 2023: **Link de Acceso julio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/1-kggVlFiwAZZcl0upqBNeykKulu6G6ou	**Tercer Desembolso** Se realizaron revisiones de los soportes de entregados de los elementos necesarios para la implementación del proceso de atención cargados en el link. Se cumplió con las necesidades establecidas en el anexo y costos y proyectadas a través del plan de inversiones para garantizar al talento humano los gastos asociados como comunicaciones, elementos de identificación, papelería y desplazamientos, elementos Protección Rural, y elementos de bioseguridad tanto con los aportes del Ministerio como con los aportes del Asociado

27	Garantizar la disponibilidad del servicio telefónico permanente, al personal mínimo requerido, desde la vinculación hasta la terminación del convenio, conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico.	**Tercer Desembolso** La UT Cedavida Apoyar estableció la entrega mensual de un apoyo para conectividad de acuerdo con el anexo de presupuesto y costo del convenio el cual a la fecha de corte fue entregado al equipo coordinador (4 profesionales), al equipo de atención integral y equipo de atención rural, como se evidencia en los soportes del informe financiero.	**Tercer Desembolso** Informe de ejecución financiera de junio y julio de 2023, se observa el registro de los respectivos conceptos correspondiente al desarrollo del convenio 302-2023. **Link de Acceso junio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/1S1cicPTaoeBJrXiQAR26NcAeoPs3PHop?usp=drive_link **Link de Acceso julio de 2023:** https://drive.google.com/drive/folders/19EEzba27mc1iV8Oq6rSKI-9tEzFJVarN?usp=drive_link	Se verificó dentro de los anexos del informe financiero de junio y julio de 2023, se observa la causación correspondiente a los recursos del rubro denominado INSUMO DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES, por valor establecido dentro del presupuesto y plan de inversión, para los siguientes equipos del MSPS: ✓ Equipo Coordinador Nacional (4) personas ✓ Equipo de Atención Rural (3) ✓ Equipo de Atención Integral (36) personas **Contrapartida** ✓ Equipo Coordinador Nacional (2) personas ✓ Equipo de Atención Integral (4) personas Se realizo la verificación de la ejecución financiera, en lo relacionado con el rubro INSUMO DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES, el cual corresponde con los valores dispuestos en el anexo referente a los costos establecidos para el convenio 302-2023.
28	Entregar acta que dé cuenta de la destrucción de todos los materiales que tengan el logo del Ministerio de Salud y Protección Social, al finalizar el convenio, de acuerdo con las instrucciones dadas por el Supervisor	**Tercer Desembolso** No aplica para el periodo de corte	**Tercer Desembolso** No aplica evidencia para el periodo de corte	**Tercer Desembolso** No aplica para el periodo de corte
29	Garantizar el cumplimiento y la implementación por parte del equipo de trabajo de las recomendaciones de seguridad en terreno	**Tercer Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR en cumplimiento de esta obligación llevo acabó el día 18 de julio de 2023 de 8	**Tercer Desembolso** Link de acceso a listado de asistencia, invitación	**Tercer Desembolso** Se realizó revisión del link que contiene los soportes de la actividad realizada. Relacionada

	definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	am a 9 am la capacitación en seguridad en terreno de manera virtual en la cual se indicó entre otras recomendaciones sobre seguridad en terreno.	presentación y fotos de la capacitación. https://drive.google.com/drive/folders/11D8KA_kpAbdiafpjNa9FciI52Us6LSP-?usp=drive_link	con la capacitación de seguridad en el terreno.
30	Realizar las correcciones solicitadas por el supervisor del convenio a los informes, productos y demás documentos entregados durante la ejecución del convenio.	**Tercer Desembolso** A la fecha no se han recibido solicitudes de correcciones a los informes, productos y demás documentos por parte del supervisor del convenio.	**Tercer Desembolso** No aplica evidencia para el periodo de corte	**Tercer Desembolso** No aplica para el periodo reportado.
31	Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, Estudios Previos, Anexo de Especificaciones Técnicas, Anexo de Costos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del Convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto	**Tercer Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR ha cumplido con los compromisos que se derivan de las características técnicas, Estudios Previos, Anexo de Especificaciones Técnicas, Anexo de Costos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del Convenio y aquellas que están directamente relacionadas con el objeto	**Tercer Desembolso** Durante el periodo no se presentaron compromisos adicionales a los planteados en los compromisos generales.	**Tercer Desembolso** Durante el periodo reportado no se solicitaron compromisos adicionales que deriven de las características técnicas, Estudios Previos, Anexo de Especificaciones Técnicas, Anexo de Costos.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

JOHANNA MARCELA RODRIGUEZ CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL
UT CEDAVIDA- APOYAR
Fecha: 14/09/2023

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. La contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al Segundo pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
SI ☐ NO☒

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por La contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Convenio en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	Ninguna

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Magda Yanira Camelo Romero

MAGDA YANIRA CAMELO ROMERO
Supervisor (es)/Interventor (es)

Bogotá, D. C., jueves, 14 de septiembre de 2023